

Plan Regional de Competitividad y Productividad

PRCP Arequipa 2035



**PLAN REGIONAL DE
COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD
DE AREQUIPA AL 2035**

PRCP AREQUIPA 2035

Colaboraron las siguientes entidades y organismos públicos y privados

Integrantes del Consejo Directivo:

1. Gobernador Regional de Arequipa, quien lo preside
2. Rector de la Universidad Nacional de San Agustín
3. Rector de la Universidad Católica de Santa María
4. Rector de la Universidad Católica San Pablo
5. Representante de las Municipalidades Provinciales
6. Representante de los directores de los Institutos Tecnológicos
7. Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Arequipa
8. Representante de colegios profesionales

Secretaría Técnica:

Gerencia General Regional

Integrantes de los Conductores de los Objetivos Prioritarios:

OP1 Infraestructura:	Gerencia Regional de Infraestructura
OP2 Capital humano:	Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
OP3 Innovación:	Gerencia Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación
OP4 Financiamiento:	Gerencia Regional de Promoción de la Inversión Privada
OP5 Mercado Laboral:	Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
OP6 Ambiente de Negocios:	Gerencia Regional de la Producción
OP7 Comercio Exterior:	Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo
OP8 Institucionalidad:	Gerencia General Regional
OP9 Sostenibilidad Ambiental:	Gerencia Regional Ambiental

Índice

Resumen Ejecutivo	6
Introducción	10
I. Metodología	11
II. Diagnóstico de brechas de Arequipa	12
III. Medidas de Política por objetivo prioritario, problemática e hitos	14
Objetivo Prioritario 1 (OP1): Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad	14
Medida de política 1.1 Dotación de infraestructura estratégica y de calidad para mejorar la conectividad del territorio	14
Medida de política 1.2 Infraestructura para la provisión de servicios de agua potable y saneamiento	15
Medida de política 1.3 Infraestructura para la provisión de recursos hídricos para riego en el departamento 16	
Medida de política 1.4 Mecanismos para la facilitación en la ejecución de inversiones implementadas...	17
Objetivo Prioritario 2 (OP2): Fortalecer el capital humano.....	18
Medida de política 2.1 Currículo regional diversificado y gestión territorial para la mejora del servicio educativo	18
Medida de política 2.2 Aseguramiento de la calidad y gobernanza de la Educación Superior y Técnico Productiva (ESTP)	18
Medida de política 2.3 Fortalecimiento de intervenciones de salud para prevenir la anemia infantil, la desnutrición crónica infantil (DCI) y enfermedades inmunoprevenibles en niñas y niños	19
Medida de política 2.4 Gestión territorial para la mejora del servicio sanitario	20
Objetivo Prioritario 3 (OP3): Generar el desarrollo de las capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas.....	21
Medida de política 3.1 Ecosistema Regional de Innovación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico	21
Medida de política 3.2 Implementación de mecanismos de financiamiento sostenible para el ecosistema de innovación	21
Medida de política 3.3 Adopción de tecnología y digitalización por las MYPE y/o emprendedores	22
Objetivo Prioritario 4 (OP4): Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo	22
Medida de política 4.1 Difusión y educación financiera sobre el uso de instrumentos financieros tradicionales 22	

Medida de política 4.2 Mejoramiento del acceso de las MYPE y pequeños productores a los fondos y programas público – privados de financiamiento	23
Medida de política 4.3 Promoción regional para una mayor intermediación financiera privada y uso de instrumentos financieros alternativos	24
Objetivo Prioritario 5 (OP5): Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno	25
Medida de política 5.1 Promoción del empleo decente	25
Medida de política 5.2 Fortalecimiento de los mecanismos y servicios de formalización laboral.....	25
Medida de política 5.3 Promoción de la empleabilidad para mejorar la inserción y productividad en el mercado laboral	26
Objetivo Prioritario 6 (OP6): Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo	26
Medida de política 6.1 Simplificación administrativa.....	26
Medida de política 6.2 Optimización de servicios para la obtención de permisos municipales.....	27
Medida de política 6.3 Estrategia articulada para la formalización, desarrollo empresarial y aplicación de estándares de calidad	28
Objetivo Prioritario 7 (OP7): Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios	29
Medida de política 7.1 Fortalecimiento de la actividad turística	29
Medida de política 7.2 Fortalecimiento de la actividad exportadora para organizaciones / emprendimientos con potencial exportador.....	29
Medida de política 7.3 Rutas para el desarrollo del comercio exterior.....	30
Objetivo Prioritario 8 (OP8): Fortalecer la institucionalidad del país.....	30
Medida de política 8.1 Mecanismos anticorrupción implementados	30
Medida de política 8.2 Planificación y ordenamiento territorial y ambiental	31
Medida de política 8.3 Planes de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRRD) y Sistemas de Alerta Temprana (SAT)	32
Medida de política 8.4 Gestión optimizada del Catastro Fiscal en los Gobiernos Locales.....	33
Medida de política 8.5 Implementación del Régimen del Servicio Civil	33
Objetivo Prioritario 9 (OP9): Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas	34
Medida de política 9.1 Gestión integral de residuos sólidos y transición hacia una economía circular.....	34
Medida de política 9.2 Gestión para la sostenibilidad ambiental y de los recursos naturales	35

Medida de política 9.3 Reducción de la contaminación del agua.....	36
Referencias	37

PLAN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE AREQUIPA AL 2035

Resumen Ejecutivo

El Plan Regional de Competitividad y Productividad de Arequipa (PRCP Arequipa), contiene 31 medidas y 207 hitos distribuidos en 9 Objetivos Prioritarios.

Este documento representa la aplicación en el territorio del Plan Nacional de Competitividad y Productividad – PNCP 2024 - 2030, cuya actualización se aprobó en octubre de 2024 (Decreto Supremo N° 203-2024-EF), siendo su propósito el de servir de enlace entre Arequipa y la visión de un Perú más competitivo, acorde con las bases y lineamientos de la Política Nacional de Competitividad y Productividad (Decreto Supremo N° 345-2018-EF).

El PRCP Arequipa es el resultado de consensos logrados entre el sector público, el sector privado, la academia y la sociedad civil, que se inició en junio de 2025 y se formalizó y adquirió vinculación jurídica con la Ordenanza Regional N° 539-AREQUIPA, que creó al Consejo Regional de Competitividad y Productividad de Arequipa.

Para la elaboración del PRCP Arequipa, se siguió un proceso de fases, acorde a lo indicado en los *Lineamientos para la prestación de asistencia técnica para la formulación de Planes Regionales de Competitividad y Productividad*, cumpliendo con las cinco primeras correspondientes a la formulación del plan, consistiendo la sexta en el monitoreo del avance y cumplimiento del PRCP. Las fases son: I: Gobernanza e institucionalidad; II: Diagnóstico de brechas sobre el territorio; III. Determinación y priorización de medidas de política; IV: Comités Técnicos Público – Privados Regionales; V: Aprobación y, VI: Seguimiento y evaluación.

Durante el desarrollo de estas fases se ha cuidado que este documento se encuentre alineado con el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Arequipa, con el PNCP 2024–2030 así como con la Política Nacional de Competitividad y Productividad. Como producto de los consensos logrados, el PRCP Arequipa

presenta las siguientes medidas de política agrupadas en los nueve objetivos prioritarios que las comprenden.

El **Objetivo Prioritario N° 1 (OP1)** “Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad”, cuenta con cuatro medidas de política. Estas medidas se orientan tanto a asegurar la generación de infraestructura para la provisión de servicios públicos, como a una mejor gestión para su ejecución y mantenimiento.

La primera medida “Dotación de infraestructura estratégica y de calidad para mejorar la conectividad del territorio” busca mejorar la conectividad del departamento integrando a los territorios de las zonas rurales y altoandinas, mediante la ejecución de proyectos de infraestructura vial, digital y logística. La segunda medida “Infraestructura para la provisión de servicios de agua potable y saneamiento” se orienta a cerrar las brechas de acceso a servicios de agua potable y saneamiento de las zonas rurales del departamento. La tercera medida “Infraestructura para la provisión de recursos hídricos para riego en el departamento” se orienta a ampliar la superficie bajo riego. Finalmente, la cuarta medida “Mecanismos para la facilitación en la ejecución de inversiones implementadas” se enfoca en promover la participación de la inversión privada en la generación de infraestructura para apoyar la reducción de brechas económicas, sociales y ambientales en el departamento, mediante la ejecución de proyectos de inversión.

El **Objetivo Prioritario N° 2 (OP2)** “Fortalecer el capital humano”, presenta cuatro medidas de política dirigidas a mejorar los logros de aprendizaje y las condiciones de salud, que favorezcan el desarrollo del potencial de los peruanos y peruanas en distintas fases del curso de vida.

La primera medida “Currículo regional diversificado y gestión territorial para la mejora del servicio educativo” se orienta a contribuir al mejoramiento de los logros de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica Regular, mediante la adecuación e implementación del currículo educativo a las características particulares del departamento y el fortalecimiento de competencias para directivos y docentes de las instituciones educativas. La segunda medida “Aseguramiento de la calidad y gobernanza de la educación superior y técnico productiva (ESTP)” busca mejorar la formación laboral, por medio del

fortalecimiento y licenciamiento de las instituciones de educación superior no universitaria, teniendo en cuenta la adecuación de la malla curricular formativa a la demanda del sector productivo. La tercera medida “Fortalecimiento de las intervenciones de salud para la prevención de la anemia infantil, desnutrición crónica infantil (DCI) y enfermedades inmunoprevenibles en niñas y niños” se orienta a la reducción de estos problemas de salud pública, mediante intervenciones dirigidas a niños, niñas y adolescentes. Además, se contempla el fortalecimiento de las capacidades a profesionales de la salud. La cuarta medida “Gestión territorial para la mejora del servicio sanitario” se orienta a mejorar la provisión de servicios de salud con calidad, reduciendo la brecha de infraestructura de salud en el departamento. Asimismo, se prevé la implementación progresiva de las Redes Integradas de Salud (RIS) para brindar servicios de salud de calidad a la población, por medio de la articulación, coordinación y complementación de los servicios, en concordancia con las políticas nacionales y multisectoriales, según la realidad sanitaria de Arequipa.

El **Objetivo Prioritario N° 3 (OP3)** “Generar el desarrollo de las capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas” comprende tres medidas de política que tienen por objeto mejorar la gobernanza del Ecosistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), establecer mecanismos de financiamiento sostenibles en apoyo a la CTI y promover la adopción de tecnologías en los sectores productivos del departamento.

La primera medida “Ecosistema Regional de Innovación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico” plantea fortalecer dicho ecosistema mediante: 1) la promoción de alianzas estratégicas y plataformas de colaboración, y 2) la mejora de la gobernanza del ecosistema de innovación. La segunda medida “Implementación de Mecanismos de Financiamiento Sostenible para el Desarrollo del Ecosistema Regional de Innovación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico” busca impulsar la implementación de mecanismos de financiamiento sostenibles, con un claro entendimiento de las características particulares de los actores del ecosistema y las necesidades típicas del departamento, por medio de: 1) el desarrollo de capacidades de formulación y gestión de proyectos de innovación, con impacto en la competitividad y productividad, y 2) la articulación y fortalecimiento de fondos e instrumentos de financiamiento. Finalmente, la tercera medida “Adopción de tecnología y digitalización por las MYPE

y/o emprendedores del departamento de Arequipa” se orienta a promover la tecnificación y digitalización de las MYPE y emprendedores por medio de: 1) la creación de un Programa de alfabetización para la adopción de tecnología y digitalización y 2) la articulación de una Red de Proveedores de Soluciones Tecnológicas y de Digitalización para los Sectores Productivos en el departamento de Arequipa.

El **Objetivo Prioritario N° 4 (OP4)** “Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo” está compuesto por tres medidas de política, orientadas a incrementar los niveles de profundización de los mercados financieros en el tejido productivo.

La primera medida “Difusión y educación financiera sobre el uso de instrumentos financieros tradicionales” busca mejorar el acceso al financiamiento tradicional de las MYPE, por medio de la implementación de programas regionales de difusión, educación y promoción de los instrumentos financieros, con enfoque de género. La segunda medida “Mejoramiento del acceso de las MYPE y pequeños productores a los fondos y programas público - privados de financiamiento” se orienta a mejorar el acceso y obtención de recursos de las MYPE y de los pequeños productores agropecuarios, especialmente de las zonas rurales y altoandinas, de los fondos y programas público - privados de financiamiento. Se tendrá en cuenta el enfoque de género en la asignación de recursos de los programas que se implementen. La tercera medida “Promoción regional para una mayor intermediación financiera privada y uso de instrumentos financieros alternativos” se orienta a promover el uso de instrumentos financieros alternativos para las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas. Se prevé un programa de promoción a nivel regional, a fin de aumentar la intermediación financiera entre ofertantes y demandantes de instrumentos financieros alternativos.

El **Objetivo Prioritario N° 5 (OP5)** “Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno”, plantea tres medidas que contribuyen a mejorar el acceso de jóvenes y mujeres al empleo decente, la formalización laboral, y la adecuación ocupacional en el departamento.

La primera medida “Promoción del empleo decente” plantea promover la empleabilidad de los jóvenes y mujeres, a través de la creación de un sello

que reconozca la inclusión laboral de la empresa (adolescente y género) e identificar y promover la implementación de buenas prácticas con enfoque de protección de trabajo adolescente. La segunda medida “Fortalecimiento de los mecanismos y servicios de formalización laboral” se orienta a promover la formalización laboral y garantizar que los trabajadores tengan acceso a los beneficios y protecciones que les corresponden, implementando estrategias regionales más efectivas que incluyan la creación de nuevos Centros Integrados “Formálizate ahora”, así como la mejora de los servicios de asistencia técnica y capacitación. Finalmente, la tercera medida “Promoción de la empleabilidad para mejorar la inserción y productividad en el mercado laboral” busca promover la empleabilidad, por medio de acciones que permitan a los trabajadores utilizar sus habilidades y potencialidades acorde con sus capacidades y las necesidades del mercado. Asimismo, mediante una mayor participación laboral de las mujeres con condiciones laborales justas.

El **Objetivo Prioritario N° 6 (OP6)** “Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo”, compuesto por tres medidas de política, enfocadas en el desarrollo y afianzamiento de un conjunto de factores de mercado, institucionales y regulatorios que inciden en las etapas del ciclo de vida de las empresas, así como en la provisión articulada de servicios públicos.

La primera medida “Simplificación administrativa” busca apoyar el desarrollo de actividades productivas, a través de la simplificación y reducción de las cargas administrativas, requisitos y costos, que se generan a los ciudadanos o empresas como consecuencia de trámites y procedimientos administrativos engorrosos e innecesarios. La segunda medida “Optimización de servicios para la obtención de permisos municipales” se orienta a optimizar los procesos para la obtención de Licencias de Funcionamiento, los Certificados de Inspección Técnica de Seguridad de las Edificaciones, Licencias de Edificación y Habitación Urbana en municipalidades priorizadas, con el fin de promover el desarrollo productivo y las inversiones. La tercera medida “Estrategia articulada para la formalización, desarrollo empresarial, y aplicación de estándares de calidad” busca hacer más competitivas a las MYPE y pequeños

productores, mediante el fortalecimiento de sus capacidades productivas y empresariales. Asimismo, se busca mejorar la sanidad¹, inocuidad y calidad de sus productos para facilitar el acceso a los mercados internacionales, por medio del uso de normas técnicas peruanas, acreditación de laboratorios, y servicios de certificación de productos y de gestión.

El **Objetivo Prioritario N° 7 (OP7)** “Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios”, incluye tres medidas de política, que están orientadas a mejorar el aprovechamiento de las ventajas competitivas que tiene el departamento tanto en turismo como en exportaciones.

La primera medida “Fortalecimiento de la actividad turística” se orienta a incrementar la afluencia y permanencia de visitantes extranjeros en los sitios turísticos del departamento, mejorando la oferta turística y la ampliación de la infraestructura turística de las provincias del departamento. La segunda medida “Fortalecimiento de la actividad exportadora para organizaciones / emprendimientos con potencial exportador” busca fortalecer modelos asociativos y brindar asistencia técnica para que las MYPE con potencial exportador puedan integrarse a cadenas globales. La tercera medida “Rutas para el desarrollo del comercio exterior” se orienta a diversificar la canasta exportadora y/o ampliar los mercados, pasando por los servicios especializados que brindan la Ruta Productiva Exportadora (RPE) y la Ruta Exportadora (RE) a organizaciones / empresas exportadoras.

El **Objetivo Prioritario N° 8 (OP8)** “Fortalecer la institucionalidad del país”, dispone de cinco medidas de política, y promueve la generación de mecanismos contra la corrupción y el desarrollo de instrumentos para mejorar la gestión territorial del departamento.

La primera medida “Mecanismos anticorrupción implementados” se orienta a reducir la incidencia de casos de corrupción en el departamento, a través de la aplicación de mecanismos anticorrupción y de integridad. La segunda medida “Planificación y ordenamiento territorial y ambiental” busca que el departamento cuente con un ámbito territorial competitivo y sostenible, considerando sus aptitudes y potencialidades, a través del desarrollo e implementación de los instrumentos de planificación

¹ Se refiere a asegurar que los productos se produzcan y manipulen en condiciones higiénicas y seguras, libres de contaminantes que

puedan afectar la salud, para facilitar su acceso a los mercados internacionales.

territorial. La tercera medida “Planes de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRRD) y Sistemas de Alerta Temprana (SAT)” se orienta a reducir los riesgos de los desastres y la población impactada, a través del fortalecimiento de las capacidades de las Municipalidades en la aplicación de los Planes de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres y Planes de Gestión Reactiva. La cuarta medida “Gestión optimizada del Catastro Fiscal en los gobiernos locales” busca optimizar la recaudación tributaria de los gobiernos locales, fortaleciendo la planificación y administración urbana, contribuyendo al desarrollo ordenado y eficiente de los distritos del departamento. Finalmente, la quinta medida “Implementación del Régimen del Servicio Civil” permitirá que el gobierno regional (GORE) implemente el proceso de tránsito hacia lo dispuesto por la Ley del Servicio Civil en su sede central, de manera gradual, con el fin de mejorar el desempeño individual e institucional, así como transformar la administración pública en Arequipa, haciéndola más eficiente, equitativa y orientada al mérito, para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.

El **Objetivo Prioritario N° 9 (OP9)** “Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas” plantea tres medidas de política orientadas a mejorar el bienestar de la población, a partir de la inclusión de mejores prácticas ambientales y uso más eficiente de los recursos en la generación de bienes y servicios.

La primera medida “Gestión integral de residuos sólidos y transición hacia una economía circular” busca promover una adecuada disposición y aprovechamiento de los residuos sólidos, a través de la ejecución de proyectos de infraestructura. Además, se prevé impulsar incubadoras y servicios asociados a la economía circular para las MYPE y el establecimiento de un nodo regional de valorización de residuos sólidos. La segunda medida “Gestión para la sostenibilidad ambiental y de recursos naturales” se orienta a mejorar el conocimiento y competencias clave de la población en zonas ambientalmente críticas del departamento, incluyendo la implementación de un programa de educación ambiental. La tercera medida “Reducción de la contaminación del agua” busca reducir la contaminación del agua en cuencas seleccionadas, mediante el fortalecimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) para que cumplan con los parámetros de calidad ambiental.

Introducción

El PRCP Arequipa 2035 tiene como objetivo incrementar el bienestar de la población a través de la competitividad y productividad, con miras a un departamento más competitivo en los mercados, tanto nacionales como internacionales.

Este plan representa el resultado de un trabajo coordinado y articulado. Se trabajó la identificación de la problemática pública en materia de competitividad y productividad, se propusieron medidas de política, hitos, entidades responsables y colaboradoras, se analizaron y plantearon indicadores y metas que permitan medir su nivel de avance e impacto.

El proceso de formulación del PRCP Arequipa tuvo un carácter participativo. Incluyó la realización de reuniones y talleres con la participación de los equipos técnicos del Gobierno Regional de Arequipa, representantes de las Municipalidades Provinciales, los gremios privados, representantes de la academia y de la sociedad civil organizada.

Las medidas de política e hitos del PRCP Arequipa se trabajaron en el marco de los 9 objetivos prioritarios y lineamientos de la Política Nacional de Competitividad y Productividad²:

- Objetivo Prioritario 1 (OP1): Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.
- Objetivo Prioritario 2 (OP2): Fortalecer el capital humano.
- Objetivo Prioritario 3 (OP3): Generar el desarrollo de las capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas.
- Objetivo Prioritario 4 (OP4): Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo.
- Objetivo Prioritario 5 (OP5): Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno.
- Objetivo Prioritario 6 (OP6): Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo.
- Objetivo Prioritario 7 (OP7): Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios.
- Objetivo Prioritario 8 (OP8): Fortalecer la institucionalidad del país.
- Objetivo Prioritario 9 (OP9): Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas.

² Aprobada con Decreto Supremo N° 345-2018-EF.

I. Metodología

El PRCP Arequipa consta de 6 fases, 5 corresponden a la formulación y 1 al seguimiento y evaluación.

La **primera fase**: Gobernabilidad e institucionalidad, consta de dos partes. La primera es la solicitud de asistencia técnica para la elaboración del PRCP por parte del Gobernador Regional al Ministro de Economía y Finanzas, designando a un punto focal. La segunda es la Ordenanza Regional que declara de interés y prioridad la elaboración del PRCP, aprueba el inicio del proceso, así como la creación o actualización del Consejo Regional de Competitividad y Productividad y la conformación del Consejo Directivo, Secretaría Técnica y los Comités Técnicos Público – Privados Regionales (CTPPR).

La **segunda fase**: Diagnóstico de brechas sobre el territorio, consiste en identificar la problemática que afecta el desarrollo de la competitividad y productividad en el departamento, con la finalidad de identificar las brechas en el territorio según Objetivo Prioritario (OP). Los OP son nueve (9):

OP 1	Infraestructura
OP 2	Capital Humano
OP 3	Innovación
OP 4	Financiamiento
OP 5	Mercado Laboral
OP 6	Ambiente de Negocios
OP 7	Comercio Exterior
OP 8	Institucionalidad
OP 9	Sostenibilidad Ambiental

La **tercera fase**: Determinación y priorización de medidas de política, elabora la propuesta de matrices

de medidas de política priorizadas según OP, con hitos de implementación e indicadores de seguimiento.

La **cuarta fase**: Comités Técnicos Público – Privados Regionales (CTPPR), son los espacios de articulación público - privada regional, integrados por representantes del Gobierno Regional, Gobiernos Locales, Gremios y Academia especializada acorde al OP correspondiente. Cada CTPPR valida la propuesta de matriz de medidas de política de cada OP. La matriz de medidas de política consta del nombre de la medida, problemática, indicador de resultado, metas por periodos e hitos por periodos.

La **quinta fase**: Aprobación, se da en dos instancias, la primera ante el Consejo Regional de Competitividad y Productividad y luego se eleva al Consejo Regional para su aprobación mediante Ordenanza Regional.

La **sexta fase**: Seguimiento y evaluación, se da a través del AYNI³ (aplicativo para celulares), informes, entre otros. El AYNI es una herramienta libre y amigable, administrada por el Consejo Nacional de Competitividad y Formalización (CNCF), que fomenta la transparencia y busca involucrar a la sociedad civil en el proceso de implementación del PRCP.

La información mostrada en el AYNI es actualizada de forma continua a partir del proceso de seguimiento del PRCP que es llevado a cabo de forma conjunta por el CNCF y el punto focal del Gobierno Regional.

Los informes se remiten dando a conocer el avance y/o cumplimiento del hito, así como los medios de verificación correspondientes.

³ <https://yachay.mef.gob.pe/ayni/Nacional/home>

II. Diagnóstico de brechas de Arequipa

Para cuantificar las brechas de competitividad y productividad de Arequipa, se realizó la recopilación y sistematización de información sobre los problemas públicos en materia de competitividad y productividad del departamento.

La identificación de estas brechas y rezagos se sustenta en indicadores representativos de Arequipa provenientes de fuentes de información de acceso público del INEI, MEF, BCRP, SBS, SUNAT, MINSA, MINEDU, MTC, PRODUCE, MINJUS, CONCYTEC, INDECOPI y CORPAC. Se ha tomado como referencia el reporte del Indicador Compuesto de Competitividad Regional 2025 (ICCR) correspondiente a Arequipa, el cual considera los siguientes indicadores agrupados en cinco pilares (acorde con Kim y Loayza 2019): 1) Infraestructura, 2) Capital Humano, 3) Eficiencia de Mercados, 4) Instituciones, y 5) Innovación.

Indicadores del pilar Infraestructura

Indicador	Valor		
	2023	2024	Variación
Porcentaje de hogares con acceso a internet	67.7	65.9	▼ -1.8
Número de movimientos de pasajeros en vuelos nacionales (entrada y salida) por cada 1,000 habitantes	1251.4	1445.3	▲ 194.0
Porcentaje de la red vial departamental (o regional) pavimentada	58.5	57.6	▼ -0.9
Inversión bruta fija per cápita (soles constantes)	137.3	133.7	▼ -3.5
Continuidad del servicio de agua (horas al día)	22.0	22.1	▲ 0.1
Porcentaje de hogares sin cloro en el agua que utilizan para consumo humano	22.4	17.6	▼ -4.8
Porcentaje de población con hogar con servicios higiénicos conectados a red pública (dentro o fuera del hogar)	79.5	81.4	▲ 1.9
Porcentaje de población con hogar cuyo abastecimiento de agua es por red pública (dentro o fuera del hogar)	95.4	95.0	▼ -0.5
Porcentaje de viviendas particulares con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública	97.3	96.7	▼ -0.5
Porcentaje de viviendas particulares que en el mes anterior han tenido interrupciones o cortes de energía eléctrica	56.4	61.4	▲ 5.0

Indicadores del pilar Capital Humano

Indicador	Valor		
	2023	2024	Variación
Porcentaje de la población con edades 25-34 con educación superior (universitaria, no universitaria, postgrado) completa o incompleta.	64.2	62.6	▼ -1.6
Promedio de años de estudio alcanzado por la población entre 25 a 34 años	13.2	13.2	▼ 0.0
Total del gasto público en el nivel superior universitaria por alumno (soles constantes)	11031.8	6218.3	▼ -4813.5
Total del gasto público en el nivel Técnico Productiva por alumno (soles constantes)	2052.1	1597.7	▼ -454.5
Porcentaje de personas entre 15 y 24 años que no saben leer ni escribir	0.2	0.2	▲ 0.0
Porcentaje de alumnos de 4to grado de primaria que tuvieron nivel satisfactorio en lectura	44.5	42.8	▼ -1.7
Porcentaje de alumnos de 4to grado de primaria que tuvieron nivel satisfactorio en matemática	33.3	40.3	▲ 7.1
Porcentaje de alumnos de 2do grado de secundaria que tuvieron nivel satisfactorio en lectura 1/	29.7	29.7	■ 0.0
Porcentaje de alumnos de 2do grado de secundaria que tuvieron nivel satisfactorio en matemática 1/	20.7	20.7	■ 0.0
Monto devengado a todo nivel en función Salud como porcentaje del monto devengado a todo nivel	11.0	12.7	▲ 1.6
Número de establecimientos de salud por cada diez mil habitantes	5.9	6.0	▲ 0.0
Número de médicos por cada 10 mil habitantes 1/	42.4	42.4	■ 0.0
Porcentaje de niños nacidos vivos por territorio	1.1	1.1	▼ -0.1
Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años de edad (Patrón OMS)	4.7	5.6	▲ 0.9
Prevalencia de anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses de edad (Patrón Minsa 2022)	40.2	44.2	▲ 4.0

Nota: 1/ No se dispone información del 2024, por lo que se imputaron los valores del 2023

Indicadores del pilar Eficiencia de Mercados

Indicador	Valor		
	2023	2024	Variación
Número de empresas exportadoras por cada mil empresas formales	3.8	3.3	▼ -0.5
Número de empresas grandes y medianas por cada mil empresas formales	5.2	5.4	▲ 0.2
Porcentaje de MYPE informales	81.4	81.3	▼ -0.2
Porcentaje de la PEA trabajando de manera formal	31.0	34.2	▲ 3.2
Porcentaje de la PEA ocupada en unidades productoras con menos de 10 trabajadores	72.4	68.9	▼ -3.5
PEAO con educación superior completa o incompleta	43.5	47.4	▲ 3.9
Número de agentes bancarios, oficinas, cajeros automáticos y cajeros corresponsales (POS) y EOBs por cada 100,000 habitantes adultos	2560.0	2273.3	▼ -286.7
Número de personas naturales y mancomunadas con créditos directos como porcentaje de la población adulta	38.9	38.0	▼ -0.9
Porcentaje de adultos con cuentas de ahorro a plazo fijo, cuenta corriente o CTSen una entidad financiera (banco, financiera, caja municipal, caja rural o cooperativa)	57.5	64.1	▲ 6.6
Porcentaje de MIPYME con acceso al crédito	33.9	33.6	▼ -0.3
Porcentaje de personas mayores de 18 años con uso de internet que usaron servicios de banca móvil	35.5	46.4	▲ 10.8
% de municipalidades con residuos sólidos dipuestos adecuadamente 1/	30.0	30.0	■ 0.0
Áreas verdes reportadas conservadas por la Municipalidad per cápita 1/	2.5	2.5	■ 0.0

Indicadores del pilar Institucionalidad

Indicador	Valor		
	2023	2024	Variación
Presupuesto Inicial Modificado (PIM) de los Gobiernos Locales correspondiente a los Recursos Directamente Recaudados como porcentaje del PIM total de los Gobiernos Locales	9.8	11.2	▲ 1.4
Porcentaje de Presupuesto Inicial Modificado devengado a fin de año (A todo nivel actividades y proyectos)	85.8	89.0	▲ 3.2
Porcentaje de Municipalidades que reportaron tener Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) según metodología de determinación de costos	56.9	64.4	▲ 7.5
Porcentaje de expedientes resueltos del total de carga judicial (pendientes más ingresantes)	40.3	40.7	▲ 0.39
Número de fiscalías por cada mil habitantes	0.0	0.0	▼ 0.0
Número de conflictos sociales reportados por cada cien mil habitantes	0.4	0.4	▲ 0.1
Número de detenidos por cada 100 denuncias	42.6	44.9	▲ 2.4
Porcentaje de viviendas propias con título de propiedad o en trámite	72.3	71.3	▼ -1.0

Indicadores del pilar Innovación

Indicador	Valor		
	2023	2024	Variación
Número de patentes de innovación y modelos de utilidad solicitados por cada cien mil habitantes	1.6	2.4	▲ 0.7
Gasto público registrado en la división funcional ciencia y tecnología, dividido por la población estimada de cada región (promedio móvil últimos 3 años)	7.9	11.0	▲ 3.2
Investigadores registrados en los sistemas de CONCYTEC [RENACYT] por cada cien mil habitantes	15.6	6.8	▼ -8.8
Porcentaje de estudiantes matriculados en carreras de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas	43.7	41.3	▼ -2.4
Porcentaje de hogares que cuentan con acceso a teléfono celular	98.0	97.8	▼ -0.2
Porcentaje de hogares que cuentan con al menos una computadora	48.1	48.7	▲ 0.6

III. Medidas de Política por objetivo prioritario, problemática e hitos

Esta sección presenta la relación y descripción de las medidas de política que conforman el PRCP Arequipa por Objetivo Prioritario, considerando el problema público, brecha o rezago que presenta Arequipa.

Las medidas deben ser implementadas incorporando los enfoques transversales de interseccionalidad, interculturalidad, territorialidad, basado en derechos humanos, de género, e intergeneracional, aplicando inclusive la perspectiva de discapacidad. Asimismo, su implementación, acorde con hitos temporales, debe contar con pertinencia cultural, lo que implica la adaptación de los procesos que sean necesarios a las características geográficas, ambientales, socioeconómicas, lingüísticas y culturales de la población a la que se destine las propuestas.

Objetivo Prioritario 1 (OP1): Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad

Medida de política 1.1 Dotación de infraestructura estratégica y de calidad para mejorar la conectividad del territorio

El departamento enfrenta desafíos significativos en términos de conectividad territorial, lo que afecta su competitividad, integración social y desarrollo económico sostenible. Las brechas son especialmente notables en la red vial vecinal, que representa el 68% de la red vial total y tiene pavimentado sólo el 8.4%, mientras que la red vial departamental tiene pavimentado el 57%. En cuanto a infraestructura aérea, el aeropuerto internacional Alfredo Rodríguez Ballón, presenta limitaciones de operación en el traslado de personas y carga durante épocas climatológicas críticas, lo que ocasiona restricciones temporales. Además, la conectividad digital muestra rezagos: sólo el 58.9% de hogares accede a Internet, frente a una cobertura móvil de 95.2%, con menor calidad en zonas rurales altoandinas.

Esta situación pone de manifiesto la necesidad de desarrollar infraestructura estratégica y resiliente que

fortalezca la integración económica y social del departamento.

La medida de política busca mejorar la conectividad del departamento integrando a los territorios de las zonas rurales y altoandinas, mediante la ejecución de proyectos de infraestructura vial, aérea, de telecomunicaciones y logística.

- Entidad Responsable: Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa) - Gerencia Regional de Infraestructura (GRI).
- Entidades Colaboradoras: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Provías Descentralizado, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Gobiernos locales, sector privado, cooperación internacional.
- Indicadores de desempeño: Tiempo de accesibilidad hacia capitales provinciales (Meta 2026: Prov. Arequipa 24 minutos, Meta 2030: Prov. Arequipa 20 minutos, Meta 2035: Prov. Arequipa 15 minutos); Número de movimientos de pasajeros en vuelos nacionales (entrada y salida) por cada 1 000 habitantes (Meta 2026: 1 850, Meta 2030: 2 650, Meta 2035: 3 650); Porcentaje de centros poblados con al menos una entidad pública sin acceso a internet fijo (Meta 2026: 76, Meta 2030: 66, Meta 2035: 56).

Hitos por cumplir hasta julio de 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
Instalación de banda ancha para la conectividad integral y desarrollo social de la región Arequipa - funcionando (CUI N°2317548) (PRONATEL) ⁴	Construcción del Tramo Vial, de la vía regional Arequipa-La Joya - funcionando (CUI: 2233862) (GRI)	
	Vía interconectora entre los distritos de Miraflores, Alto Selva Alegre, Yanahuara, Cayma y Cerro Colorado - funcionando	

⁴ Es un proyecto del Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad (PNISC) 2022-2025 priorizado para Arequipa, que se encuentra en ejecución y debe ser culminado en el 2026.

Hitos por cumplir hasta julio de 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
	(GRI)	
	Mejoramiento del servicio de transitabilidad en el distrito de Paucarpata, Cayma y Yura en la provincia de Arequipa; distrito de Nicolás de Piérola en la provincia de Camaná; distrito de Tomepampa, Puyca y Alca en la provincia de La Unión - funcionando (CUI N° 2435076, 2519181, 2644415 y 2461519) (GRI)	Mejoramiento de la carretera EMP. PE-1s (dv. Arequipa) La Joya-EMP. PE-34 ^a (Arequipa); EMP. PE-34c-Cayma-EMP. PE-34 ^a (Pampa Cañaguas); EMP. PE-34 ^a (Yura)-Huanca-Lluta-EMP. Ar 109 (Viscayacu); EMP. PE-1s (El cruce)-La cano; EMP. PE-1s (dv. Huambo)-dv. Lluta-Huambo; EMP. PE-1sl (rata)-San Antonio Pampacolca-EMP. PE-1sm (dv. Tagre); EMP. PE-1s (Pte. Atico) Atico-Caravelí, por niveles de servicio; distrito de La Joya provincia de Arequipa-departamento de Arequipa - funcionando (CUI 2507956) (MTC. UE Provias Descentralizado) ⁵
	Creación del servicio de transitabilidad en el distrito de Toro, provincia de Arequipa; distrito de Pampamarca, provincia de La Unión - funcionando (CUI N° 2506499, 2517948)	Mejoramiento de la carretera EMP. PE-34e (dv. Callalli) Callalli-Sibayo-dv. Caylloma-EMP. CU-131; EMP. PE-3s w (Yauri) Pte. Central-Virginiyoc-EMP. Ar-111; EMP. Ar-111-Tisco-Cota cota; EMP. Ar-111 (dv. Caylloma)-EMP. Ar-124

⁵ Proyecto priorizado para Arequipa en el PNISC 2022-2025. A cargo de Provias Descentralizado. Costo estimado S/ 131 millones. Aún no iniciado. Se prevé financiamiento para el 2027.

Hitos por cumplir hasta julio de 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
	(GRI)	(Caylloma); EMP. Ar-112 (Caylloma)-Cucho capilla Jachaña-EMP. Ar-647 (dv. Nuevo tolconi), por niveles de servicio; - distrito de Callalli provincia de Caylloma-departamento de Arequipa - funcionando (CUI 2508333) (MTC. UE Provias Descentralizado) ⁶
	Aeropuerto Internacional "Alfredo Rodríguez Ballón" de Arequipa - modernizado y funcionando	
	Proyecto del Puerto de las Américas- Corío - adjudicado	Puerto de las Américas-Corío - funcionando

Medida de política 1.2 Infraestructura para la provisión de servicios de agua potable y saneamiento

Arequipa presenta limitaciones en el acceso a servicios básicos de agua potable y saneamiento, especialmente en zonas rurales, en las cuales persisten brechas por cerrar.

El acceso al servicio de agua por red pública en el medio rural es de 42%, mientras que la cobertura a nivel departamental alcanza valores del 95%. En cuanto al acceso a los servicios de saneamiento en zonas rurales es de 30% mientras que a nivel departamental se registra un 81.4%⁷.

La medida de política se orienta a cerrar las brechas de acceso a servicios de agua potable y saneamiento de las zonas rurales del departamento, ejecutando

⁶ Proyecto priorizado para Arequipa en el PNISC 2022-2025. Unidad Ejecutora: Provias Descentralizado. Costo estimado S/ 98.6 millones. Aún no iniciado.

⁷ Fuente ICCR Arequipa. 2025. Los datos para el ámbito rural fueron proporcionados por el GORE Arequipa.

proyectos de inversión ⁸ con el objeto de cerrar brechas e impulsar el desarrollo regional.

- Entidades Responsables: GORE Arequipa - GRI, Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento (GRVCS) y Gobiernos locales.
- Entidades Colaboradoras: MVCS, Superintendencia Nacional de Servicios y Saneamiento (SUNASS), Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Arequipa (SEDAPAR).
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de hogares rurales que tiene acceso al servicio de agua por red pública (Meta 2026: 50, Meta 2030: 60, Meta 2035: 75); Porcentaje de hogares rurales que tiene servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas (Meta 2026: 40, Meta 2030: 50, Meta 2035: 80).

Hitos por cumplir hasta julio de 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
	Mejoramiento y ampliación - servicio de agua potable y servicio de disposición sanitaria en distrito de Cayarani, provincia de Condesuyos -funcionando (CUI N° 2402879) ⁹ (GRI)	
	Mejoramiento e instalación - servicio de agua potable y saneamiento del centro poblado de Tíruque, Distrito de Quicacha - Caraveli – Arequipa (CUI 2320609) ¹⁰ (GRI)	
	Mejoramiento y ampliación - sistema de agua potable e instalación de unidad básica de saneamiento en la localidad de Reiparte, distrito de Cotahuasi, provincia de La Unión – Arequipa (CUI 2323133) (GRI)	
	Mejoramiento y ampliación - sistema de agua potable y alcantarillado en la localidad de Cachana del distrito de Cotahuasi, provincia de La Unión – Arequipa	

Hitos por cumplir hasta julio de 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
	(CUI 2323085) (GRI)	
	Mejoramiento y ampliación - servicio de agua potable y alcantarillado en el centro poblado Coporaque, distrito de Coporaque - Caylloma – Arequipa (CUI 2274795) (GRI)	
	Mejoramiento y ampliación - servicio del sistema de agua potable, alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales en las 4 localidades del distrito de Chilcaymarca - provincia de Castilla - departamento de Arequipa (CUI 2486036) (GRI)	
	Instalación - sistema de agua potable y saneamiento en el centro poblado San José, distrito de Mariano Nicolás Valcárcel - Camaná – Arequipa (CUI 2337784) (GRI)	
	Mejoramiento - sistema de conducción y distribución de la red de agua potable del pueblo tradicional de Yumina del distrito de Sabandia - provincia de Arequipa - departamento de Arequipa (CUI 2516804) (GRI)	

Medida de política 1.3 Infraestructura para la provisión de recursos hídricos para riego en el departamento

El departamento enfrenta una creciente escasez del recurso hídrico debido al cambio climático, el incremento de la demanda agropecuaria y la limitada infraestructura de riego existente.

⁸ Se seleccionaron proyectos de inversión de saneamiento rural que han sido priorizados en el Plan Regional de Saneamiento Arequipa 2023-2027, con expedientes técnicos aprobados o en proceso de elaboración. Se seleccionó al menos un proyecto por provincia. En la provincia de Islay no se identificó proyectos de

saneamiento rural con expedientes técnicos aprobados o en proceso de elaboración.

⁹ Expediente técnico aprobado.

¹⁰ Expediente técnico aprobado.

Se ha identificado que en Arequipa el 23.7% de la superficie agrícola¹¹ no cuenta con riego tecnificado. Esta situación afecta el desarrollo productivo y limita la competitividad regional, y por tal razón, se requiere ampliar la superficie bajo riego y mejorar la eficiencia en el uso del agua para apoyar la mejora de la productividad de este sector.

Esta medida de política se orienta a ampliar la superficie bajo riego, mediante la ejecución de proyectos de inversión que mejorarán la disponibilidad hídrica y optimizarán los recursos naturales.

- Entidad Responsable: GORE Arequipa - GRI, Gerencia Regional de Agricultura (GRA).
- Entidades Colaboradoras: Ministerio de Desarrollo Agrario (MIDAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Autoridades Locales de Agua, Juntas de Usuarios.
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de hectáreas de tierras cultivadas abastecidas con el recurso hídrico de los sistemas de riego (Meta 2026: 76.3, Meta 2030: 81.3, Meta 2035: 86.3).

Hitos por cumplir hasta julio de 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
	Mejoramiento de la disponibilidad hídrica del sistema de riego en la Cuenca del río Yura, distrito de Yura - funcionando	Majes-Siguas-II Etapa - funcionando (CUI 2088142) (UE: Proyecto Majes Siguas) ¹²
	Mejoramiento - servicio de agua del sistema de riego canal Llacaturna en la provincia de Castilla - funcionando (CUI N° 2246271)	
	Mejoramiento y ampliación - frontera agrícola optimizando los recursos hídricos de la subcuenca del río Arma, provincia de Condesuyos - funcionando (CUI N° 2148430)	

¹¹ Todas las tierras destinadas a actividades agropecuarias (agricultura, ganadería, pastos, bosques, áreas en descanso, incluso tierras no cultivadas pero que forman parte de la unidad agropecuaria).

Medida de política 1.4 Mecanismos para la facilitación en la ejecución de inversiones implementadas

Arequipa enfrenta importantes brechas de infraestructura y servicios públicos en sectores clave como salud, educación, transporte, saneamiento, vivienda y digitalización.

Si bien se registran avances en el uso de mecanismos de inversión como Obras por Impuestos (OXI) y Proyectos en Activos (PA), su implementación sigue siendo limitada frente a las necesidades existentes, por lo que resulta necesario consolidar estos mecanismos como política pública, articulada con los objetivos estratégicos institucionales.

La medida de política se orienta a promover la participación de la inversión privada en la generación de obras de infraestructura para apoyar la reducción de brechas económicas, sociales y ambientales en el departamento, mediante la ejecución de proyectos de inversión.

- Entidad Responsable: GORE Arequipa - Gerencia Regional de Promoción de la Inversión Privada (GRPIP).
- Entidades Colaboradoras: Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), otros.
- Indicadores de desempeño: Inversión privada obtenida mediante los mecanismos de APP, Oxi, PA (Meta 2026: S/ 126,5 millones, Meta 2030: S/ 1,419,6 millones, Meta 2035: S/ 1,500 millones).

Hitos por cumplir hasta julio del 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
Al menos 2 proyectos bajo la modalidad de Obras por Impuestos (OXI) - ejecutados (GRPIP)	Al menos 10 proyectos bajo la modalidad de Obras por Impuestos (OXI) - ejecutados (GRPIP)	Al menos 15 proyectos bajo la modalidad de Obras por Impuestos (OXI) - ejecutados (GRPIP)
	Al menos 3 proyectos bajo la modalidad de Proyectos en activos adjudicados en 3 provincias	Al menos 3 proyectos bajo la modalidad de Proyectos en activos adicionales ejecutados en 3

¹² Es un proyecto del PNISC 2022-2025, priorizado para Arequipa. Unidad Ejecutora: Proyecto Majes Siguas. Costo estimado: S/ 4,779.6 millones. Aún no iniciado.

Hitos por cumplir hasta julio del 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
	priorizadas (Clúster Carbono Neutral) (GRPIP)	provincias priorizadas (Clúster Carbono Neutral) (GRPIP)
	Al menos 3 municipalidades provinciales capacitadas en gestión de proyectos de inversión privada (GRPIP)	Al menos 3 municipalidades provinciales adicionales capacitadas en gestión de proyectos de inversión privada (GRPIP)

Objetivo Prioritario 2 (OP2): Fortalecer el capital humano

Medida de política 2.1 Currículo regional diversificado y gestión territorial para la mejora del servicio educativo

Según los resultados de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje de Estudiantes (ENLA) 2024, realizada por el MINEDU para alumnos de 4° grado de primaria, Arequipa alcanzó un 42.8% de nivel satisfactorio en lectura y 40.3% en matemática. La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de La Unión obtuvo los porcentajes más bajos: 24.5% en lectura y 19.4% en matemática.

La mejora de estos aprendizajes se ve limitada por la ausencia de un currículo que responda a las características geográficas, sociales y culturales del departamento, así como por la insuficiente capacitación de directivos y docentes, la infraestructura educativa inadecuada y la limitada disponibilidad de servicios básicos.

La medida de política se orienta a adecuar e implementar un currículo educativo pertinente al contexto regional, fortalecer las competencias de directivos y docentes, y promover alianzas y convenios para impulsar la calidad del servicio educativo.

- Entidad Responsable: GORE Arequipa - Gerencia Regional de Educación (GRE).
- Entidades Colaboradoras: Ministerio de Educación (MINEDU), Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), Gobiernos locales, entre otros.

¹³ Proyecto del PNISC 2022-2025, priorizado para Arequipa. Unidad Ejecutora: Programa Nacional Infraestructura Educativa. Modalidad: Obras por Impuestos. Costo estimado S/ 102,7 millones

- Indicadores de desempeño: Porcentaje de estudiantes de 4° de primaria en nivel satisfactorio en comprensión lectora (Meta 2026: 47.6, Meta 2030: 61.3, Meta 2035: 78.8); Porcentaje de estudiantes de 4° de primaria en nivel satisfactorio en matemática (Meta 2026: 44.9, Meta 2030: 57.7, Meta 2035: 74.2).

Hitos por cumplir hasta julio del 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
Currículo Regional Diversificado de Educación Básica - aprobado	70 IIEE con currículo regional diversificado en 2 UGEL - implementado	63 IIEE con currículo regional diversificado en 2 UGEL adicionales - implementado
Programa Regional de fortalecimiento de competencias pedagógicas y tecnológicas para docentes y directivos - aprobado	Fortalecimiento de competencias para docentes y directivos - implementado en 200 IIEE priorizadas	Fortalecimiento de competencias para docentes y directivos - implementado en 400 IIEE adicionales priorizadas
10% de IIEE con alianzas o convenios para impulsar la calidad del servicio educativo	30% de IIEE con alianzas o convenios para impulsar la calidad del servicio educativo	70% de IIEE con alianzas o convenios para impulsar la calidad del servicio educativo
	Mejoramiento del servicio educativo especializado del nivel secundario del Colegio de Alto Rendimiento de Arequipa - funcionando ¹³	

Medida de política 2.2 Aseguramiento de la calidad y gobernanza de la Educación Superior y Técnico Productiva (ESTP)

En Arequipa, las mallas curriculares de educación superior no universitaria se encuentran desarticuladas de las competencias requeridas por el sector productivo. En 2024, el 17.1% de jóvenes entre 15 y 29 años no estudiaban ni trabajaban (INEI, 2024).

Asimismo, los Centros de Educación Técnico-Productiva (CETPRO), vienen avanzando hacia el

de soles. Se tiene prevista la asignación de recursos para el 2027. CUI 2381596.

licenciamiento, aunque es necesario que el MINEDU emita los lineamientos respectivos.

La medida se orienta al licenciamiento de programas de estudio de institutos de educación superior tecnológica y CETPRO, alineándolos a las competencias demandadas por el sector productivo.

- Entidad Responsable: GORE Arequipa – GRE.
- Entidad Colaboradora: MINEDU.
- Indicadores de desempeño: Tasa de actividad del nivel educativo superior no universitario (Meta 2026: 76.3, Meta 2030: 82.7, Meta 2035: 89.1).

Hitos por cumplir hasta julio del 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
Programa de fortalecimiento de los Institutos y CETPRO - aprobado (con base en las brechas de la demanda laboral identificada y programas de estudio en áreas STEM ¹⁴)	50% IEST con programas de estudio priorizados - licenciados	100% de IEST con programas de estudio priorizados - licenciados
	50% de CETPRO con programas de estudios - licenciados	100% de CETPRO con programas de estudios - licenciados

Medida de política 2.3 Fortalecimiento de intervenciones de salud para prevenir la anemia infantil, la desnutrición crónica infantil (DCI) y enfermedades inmunoprevenibles en niñas y niños

La anemia afecta la formación del capital humano, ya que reduce la capacidad intelectual y física de los niños. En Arequipa, la prevalencia de anemia de niños de 6 a 35 meses en 2024 fue de 43.9%, mayor que en 2023 (40.4%)¹⁵, y 19.9 puntos porcentuales por encima de Lima (24%).

La desnutrición crónica infantil (DCI) también representa un problema relevante: en 2024, Arequipa registró un 5.6%¹⁶.

La medida de política contempla intervenciones dirigidas a niñas y niños, mediante el Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED), diagnóstico y

tratamiento con hierro y vacuna contra el sarampión, parotiditis y rubeola, distribución de alimentos fortificados a niños menores de 35 meses y el padrón nominal de niñas y niños actualizado y homologado, en coordinación con los gobiernos locales.

- Entidad Responsable: GORE Arequipa - Gerencia Regional de Salud (GERESA).
- Entidades Colaboradoras: Ministerio de Salud (MINSA), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS), Gobiernos locales, Organizaciones Comunitarias de Salud, Cooperación Internacional, Sector Privado, entre otros.
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de prevalencia de anemia en niños de 6 a 35 meses (Meta 2026: 42.9, Meta 2030: 39, Meta 2035: 36); Porcentaje de prevalencia de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años (Meta 2026: 5, Meta 2030: 3.8, Meta 2035: 2.7).

Hitos por cumplir hasta julio del 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
10% de niñas y niños menores de 5 años controlados con Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED)	25% de niñas y niños menores de 5 años controlados con CRED	50% de niñas y niños menores de 5 años controlados con CRED
20% de niñas y niños menores de 36 meses con diagnóstico de anemia que recibieron tratamiento con hierro	30% de niñas y niños menores de 36 meses con diagnóstico de anemia que recibieron tratamiento con hierro	55% de niñas y niños menores de 36 meses con diagnóstico de anemia que recibieron tratamiento con hierro
20% de niñas y niños de un año con vacuna contra el sarampión, parotiditis y rubeola	30% niñas y niños de un año con vacuna contra el sarampión, parotiditis y rubeola	60% niñas y niños de un año con vacuna contra el sarampión, parotiditis y rubeola
10% de gobiernos locales con padrón nominal actualizado y homologado	30% de gobiernos locales con padrón nominal actualizado y homologado	50% de gobiernos locales con padrón nominal actualizado y homologado
15% de gobiernos locales implementan	20% de gobiernos locales implementan dotación de	40% de gobiernos locales implementan dotación de

¹⁴ Science, Technology, Engineering, Mathematics.
¹⁵ De acuerdo con la RM 251-2024-MINSA, que aprueba la NTS 213-MINSA-DGIESP-2024; el MINSA adopta la actualización de la OMS en la fórmula de ajuste por altitud y punto de corte para niños de 6 a 23 meses.

¹⁶ Fuente: Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestales, 2024. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. INEI, 2025.

Hitos por cumplir hasta julio del 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
dotación de alimentos fortificados a niños menores de 35 meses	alimentos fortificados a niños menores de 35 meses	alimentos fortificados a niños menores de 35 meses

Medida de política 2.4 Gestión territorial para la mejora del servicio sanitario

El departamento de Arequipa enfrenta una creciente presión sobre su sistema de salud debido al aumento poblacional, el envejecimiento demográfico, la persistencia de enfermedades transmisibles y el incremento sostenido de enfermedades crónicas no transmisibles. Esta situación se agrava por la limitada capacidad de la infraestructura hospitalaria y de los establecimientos de primer nivel.

Más del 90% de los establecimientos de salud de primer nivel de atención en la región se encuentran en condición inadecuada o requieren mantenimiento, lo que afecta la capacidad resolutoria y genera la sobrecarga de hospitales regionales y provinciales. Asimismo, la brecha de infraestructura hospitalaria en Arequipa supera los 3,500 millones de soles, según estimaciones del Ministerio de Salud, lo que refleja la necesidad urgente de intervenciones estratégicas. Adicionalmente, se evidencia la falta de articulación entre los actores y entidades prestadoras de salud en el territorio, así como la deficiente gestión de recursos.

La medida de política se orienta a mejorar la calidad de los servicios de salud mediante la reducción de la brecha de infraestructura de salud, y la implementación progresiva de las Redes Integradas de Salud (RIS); siendo arreglos institucionales orientados a brindar servicios de calidad a la población, por medio de la articulación, coordinación y complementación, en concordancia con las políticas nacionales y multisectoriales, según la realidad sanitaria de Arequipa.

- Entidad Responsable: GORE Arequipa – GERESA, GRI.
- Entidades Colaboradoras: Ministerio de Salud (MINSA), IPRESS, Gobiernos locales, entre otros.
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de establecimientos de salud que cuentan con infraestructura adecuada y operativa en el departamento (Meta 2026: 50, Meta 2030: 55, Meta

2035: 60); Porcentaje de RIS en funcionamiento (Meta 2026: 10, Meta 2030: 30, Meta 2035: 60).

Hitos por cumplir hasta julio del 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
	Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del establecimiento de salud Maritza Campos Díaz del distrito de Cerro Colorado, provincia de Arequipa, en funcionamiento, CUI N° 2322531	Ampliación y mejoramiento de los servicios de salud del hospital Goyeneche, nivel III – 1, del distrito de Arequipa, provincia de Arequipa, en funcionamiento CUI N° 2078503
	Mejoramiento de los servicios de salud del hospital Camaná, distrito y provincia de Camaná en funcionamiento CUI N° 2279710	
	Mejoramiento de los servicios de salud del establecimiento de salud de Chala, distrito de Chala, provincia de Caravelí, en funcionamiento CUI N° 2279438	
	Mejoramiento de los servicios de salud del establecimiento de salud Cotahuasi, distrito Cotahuasi, provincia La Unión en funcionamiento. CUI N° 2279439	
Fortalecimiento de capacidades para apropiación de etapas de implementación de la RIS (20% de entidades que conforman la RIS)	Fortalecimiento de capacidades para apropiación de etapas de implementación de la RIS (40% de entidades que conforman la RIS)	Fortalecimiento de capacidades para apropiación de etapas de implementación de la RIS (100% de entidades que conforman la RIS)
1 RIS en funcionamiento (piloto)	4 RIS en funcionamiento en fase de desarrollo inicial	4 RIS en funcionamiento en fase de desarrollo gradual
	4 RIS con IPRESS integradas (homologación de niveles de servicios) culminado	4 RIS con IPRESS integradas (homologación de niveles de servicios) culminado

Objetivo Prioritario 3 (OP3): Generar el desarrollo de las capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas

Medida de política 3.1 Ecosistema Regional de Innovación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico

La débil articulación de los principales actores del Ecosistema Regional de Innovación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico limita el desarrollo y la transferencia de conocimientos y tecnologías en Arequipa.

Entre las principales causas identificadas está la falta de una gobernanza clara y plataformas de colaboración que permitan la coordinación respecto a las necesidades, intereses, esfuerzos y recursos de los distintos actores para fortalecer el ecosistema de innovación de manera estratégica y sostenible. Esta desconexión impide que el departamento aproveche su potencial innovador, afectando su productividad y competitividad.

La medida de política se orienta a fortalecer el Ecosistema Regional de Innovación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico, mediante: 1) la promoción de alianzas estratégicas y plataformas de colaboración y 2) la mejora de la gobernanza del ecosistema regional de innovación.

- Entidad Responsable: GORE Arequipa – Gerencia Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación (GRCTI).
- Entidades Colaboradoras: Universidades e Institutos de I+D, incubadoras, aceleradoras, gremios, empresas, inversores, entre otros.
- Indicadores de desempeño: Número de proyectos en I+D+i ejecutados en alianzas estratégicas entre actores del ecosistema de innovación (Meta 2026: 50, Meta 2030: 100, Meta 2035: 200); Variación porcentual de las ventas de las empresas atendidas (Meta 2026: 0¹⁷, Meta 2030: 10, Meta 2035: 20).

Hitos por cumplir hasta julio del 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
áreas de especialización inteligente priorizadas	inteligente ¹⁸ implementados en alianzas entre universidades, centros de I+D	alianzas entre universidades, centros de I+D

Medida de política 3.2 Implementación de mecanismos de financiamiento sostenible para el ecosistema de innovación

En Arequipa hay limitado acceso a recursos para el financiamiento e instrumentos de apoyo para que las empresas, principalmente MYPE, emprendedores y pequeños productores puedan innovar y/o adoptar nuevas tecnologías.

Las principales causas identificadas son: la complejidad de los procedimientos, requisitos documentarios excesivos o desproporcionados, como recursos escasos, no sería proporcional exigir una elevada experiencia en CTI, así como la falta de sostenibilidad de los fondos (especialmente fondos públicos concursables), ya que estos varían en función de la disponibilidad de recursos y no se encuadran dentro de un plan estratégico sobre innovación y competitividad regional a largo plazo.

Esta medida de política busca impulsar la implementación de mecanismos de financiamiento sostenibles con un claro entendimiento de las características particulares de los actores del ecosistema y necesidades típicas del departamento, a cuyo efecto plantea: i) el desarrollo de capacidades de formulación y gestión de proyectos de innovación, con impacto en la competitividad y productividad, y ii) la articulación y fortalecimiento de fondos e instrumentos de financiamiento.

- Entidad Responsable: GORE Arequipa – GRCTI.
- Entidades Colaboradoras: Universidades e Institutos de I+D, Incubadoras, aceleradoras, gremios, empresas, inversores, entre otros.
- Indicadores de desempeño: Número de emprendimientos de innovación y desarrollo tecnológico ejecutados con financiamiento regional

Hitos por cumplir hasta julio del 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
Plataformas de colaboración y espacios de concertación operando en las	Al menos 100 proyectos de desarrollo tecnológico en áreas de especialización	Al menos 200 proyectos de desarrollo tecnológico implementados en

¹⁷ La meta es cero porque es un indicador nuevo del cual se va a obtener resultados para el siguiente 2030 por su proceso de implementación.

¹⁸ Sectores o ámbitos en los que un departamento decide concentrar esfuerzos de innovación, investigación y desarrollo.

(Meta 2026: 5, Meta 2030: 50, Meta 2035: 100); Porcentaje de cofinanciamiento de proyectos con recursos del mecanismo regional de financiamiento (Meta 2026: 10, Meta 2030: 20, Meta 2035: 30).

Hitos por cumplir hasta julio del 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
Programa de capacitación para la formulación y gestión de proyectos de innovación – aprobado	Programa de capacitación para la formulación y gestión de proyectos de innovación – implementado	
Mecanismo de financiamiento regional sostenible – creado	Al menos 50 emprendimientos de innovación ejecutados en 3 áreas de especialización inteligente – priorizadas	Al menos 100 emprendimientos de innovación ejecutados en 4 nuevas áreas de especialización inteligente- priorizadas

Medida de política 3.3 Adopción de tecnología y digitalización por las MYPE y/o emprendedores

Las MYPE y/o emprendedores del departamento presentan un bajo nivel de tecnificación y digitalización de sus procesos productivos y comerciales, lo que limita su productividad y competitividad. Entre las principales causas de esta brecha está la percepción o desconocimiento por parte de los empresarios y/o emprendedores respecto a cómo la inversión y adopción de tecnología y digitalización puede favorecer positivamente sus negocios. Esta situación se agrava por la escasa o inexistente oferta de soluciones digitales y tecnológicas a nivel regional que se adapten a las necesidades y recursos de las MYPE y/o emprendedores.

La medida de política se orienta a promover la tecnificación y digitalización de las MYPE y los emprendedores mediante: 1) la creación de un Programa de alfabetización para la adopción tecnología y digitalización y 2) la articulación de una Red de Proveedores de Soluciones Tecnológicas y de Digitalización para los Sectores Productivos, consolidando un ecosistema regional que ofrezca soluciones a las necesidades de las empresas locales, especialmente MIPYMES, para impulsar la

¹⁹ Información obtenida de las entrevistas y manifestada en las reuniones de los Comités Técnicos Público Privados Regionales.

transformación digital y la competitividad en el departamento de Arequipa.

- Entidades Responsables: GORE Arequipa – GRCTI.
- Entidades Colaboradoras: Universidades e Institutos de I+D, Incubadoras, aceleradoras, gremios, empresas, inversores, entre otros.
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de MYPE y/o emprendedores que implementan al menos una tecnología o digitalizan sus actividades después de la alfabetización (Meta 2026: 5, Meta 2030: 10, Meta 2035: 20).

Hitos por cumplir hasta julio del 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
Programa de alfabetización para la adopción tecnológica y digitalización empresarial – aprobado	Programa de alfabetización para adopción tecnológica y de digitalización empresarial implementado en 3 áreas de especialización inteligente	Programa de adopción tecnológica y de digitalización empresarial - implementado en 4 áreas de especialización inteligente
Programa de certificación de proveedores de soluciones tecnológicas y de digitalización - aprobado	Red de proveedores de soluciones tecnológicas y de digitalización - establecida y en operación	

Objetivo Prioritario 4 (OP4): Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo

Medida de política 4.1 Difusión y educación financiera sobre el uso de instrumentos financieros tradicionales

Las MYPE, los pequeños productores, entre otros agentes económicos, presentan dificultades para acceder al financiamiento que ofrece el sistema financiero de Arequipa, entre otros factores, debido a sus bajos niveles de educación financiera y a la escasa difusión de los instrumentos financieros tradicionales, lo que limita su comprensión de requisitos, compromisos y beneficios asociados a un préstamo¹⁹.

En Arequipa, solo el 35.1% de las micro y pequeñas empresas (MYPE) accedió a créditos formales en 2024²⁰, lo que refleja que la mayoría de este sector aún

²⁰ Información proporcionada por la GEREPRO en una entrevista.

no dispone de financiamiento dentro del sistema financiero regulado. Además, según el MIMP, en el 2023 las brechas de género en Arequipa, en cuanto al uso de cuentas y créditos, son de 7.3% y 3%, respectivamente, a favor de los hombres²¹.

La medida de política consiste en diseñar, aprobar e implementar un Programa de Educación Financiera de capacitación y difusión de instrumentos dirigido a mejorar el acceso al financiamiento tradicional de las MYPE, así como programas regionales de difusión, educación y promoción de los instrumentos financieros, con enfoque de género.

- Entidad Responsable: GORE Arequipa - Gerencia Regional de Producción (GEREPRO) (Sub Gerencia de Industria y MYPE).
- Entidades Colaboradoras: Ministerio de la Producción (PRODUCE), SBS, entidades financieras, gremios financieros.
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de empresas (MYPE, pequeños productores, otros agentes económicos) que logran acceso al financiamiento tradicional (Meta 2026: 10, Meta 2030: 30, Meta 2035: 50).

Hitos por cumplir hasta julio del 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
(Ferias, Road Shows) - implementado en 1 provincia	(Ferias, Road Shows) - implementado en 3 provincias adicionales	(Ferias, Road Shows) - implementado en 4 provincias adicionales

Medida de política 4.2 Mejoramiento del acceso de las MYPE y pequeños productores a los fondos y programas público – privados de financiamiento²²

Con base en las entrevistas realizadas, se identificó que es escasa la cobertura de programas de financiamiento, con fondos públicos y privados, en zonas rurales y altoandinas, en donde las MYPE, los pequeños productores agropecuarios y otros agentes económicos, enfrentan dificultades para acceder a créditos formales.

En el caso de los recursos provenientes de los fondos AGROPERÚ y Fondo de Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario (FIFPPA), se observaron brechas de género, con valores de 14.8% y 22.8%, respectivamente, a favor de los hombres²³.

La medida de política se orienta a mejorar el acceso y obtención de recursos de las MYPE y de los pequeños productores agropecuarios, especialmente de las zonas rurales y altoandinas, de los fondos y programas público – privados de financiamiento. Se tendrá en cuenta el enfoque de género en la asignación de recursos de los programas que se implementen.

- Entidad Responsable: GORE Arequipa – GEREPRO (Sub Gerencia de Industria y MYPE).
- Entidades Colaboradoras: PRODUCE, entidades financieras, cajas municipales.
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de empresas (MYPE, pequeños productores, entre otros) que logran acceso a fondos y programas público – privados de financiamiento en el departamento (Meta 2026: 10, Meta 2030: 30, Meta 2035: 50); Número de nuevos planes de negocios cofinanciados con los fondos y programas público – privados de

Hitos por cumplir hasta julio del 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
Programa regional de educación financiera de capacitación de instrumentos tradicionales de financiamiento en alianza con las entidades financieras de Arequipa, con enfoque de género - aprobado	Programa regional de educación financiera de capacitación de instrumentos tradicionales de financiamiento en alianza con las entidades financieras de Arequipa, con enfoque de género, implementado en 2 provincias priorizadas	Programa regional de educación financiera de capacitación de instrumentos tradicionales de financiamiento en alianza con las entidades financieras de Arequipa, con enfoque de género, implementado en 4 provincias adicionales
Programa regional de promoción de los instrumentos tradicionales de financiamiento	Programa regional de promoción de los instrumentos tradicionales de financiamiento	Programa regional de promoción de los instrumentos tradicionales de financiamiento

²¹ Primer reporte de indicadores de inclusión financiera de las mujeres. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Diciembre 2024.

²² Se refiere al Fondo CRECER, Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario (FIFPPA), Fondo AGROPERÚ, AGROIDEAS, PROCOMPITE, PROINNÓVATE, otros.

²³ Primer reporte de indicadores de inclusión financiera de las mujeres. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Diciembre 2024.

financiamiento (Meta 2026: 70, Meta 2030: 150, Meta 2035: 200).

Hitos por cumplir hasta julio del 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
Programa regional de difusión y educación financiera sobre los fondos y programas público-privados de financiamiento, con enfoque de género - aprobado e implementado en 1 provincia	Programa regional de difusión y educación financiera sobre los fondos y programas público-privados de financiamiento, con enfoque de género - implementado en 3 nuevas provincias	Programa regional de difusión y educación financiera sobre los fondos y programas público-privados de financiamiento, con enfoque de género - implementado en 4 nuevas provincias
Programa regional de promoción de los fondos y programas público-privados de financiamiento (Ferias, Road Shows) - implementado en 1 provincia	Programa regional de promoción de los fondos y programas público-privados de financiamiento (Ferias, Road Shows) - implementado en 3 nuevas provincias	Al menos 50% de las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas capacitadas y asistidas, acceden y usan fondos y programas público-privados de financiamiento
	Plataforma regional de intermediación financiera en apoyo a las MYPE establecida ²⁴	

Medida de política 4.3 Promoción regional para una mayor intermediación financiera privada y uso de instrumentos financieros alternativos

Arequipa es uno de los departamentos en donde se registra un mayor número de facturas negociables, formando parte del grupo regional que concentró el 13.8% del monto total negociado a febrero de 2025. De acuerdo con el Ministerio de la Producción (PRODUCE), este porcentaje corresponde a regiones fuera de Lima y Callao. Este contexto confirma que existen oportunidades para ampliar el acceso y el uso de instrumentos financieros alternativos entre las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas²⁵.

En cuanto al uso del factoring, según cifras de PRODUCE, el 2024 Arequipa registró un total de S/ 1,348 millones de soles en facturas negociables (para

39,159 facturas), ubicándose después de Lima y Callao como el departamento que tuvo el mayor movimiento. El monto promedio por factura es S/ 34,444 soles. Los sectores económicos que utilizan el factoring son: servicios, comercio y manufactura, que en conjunto cubren el 93% del monto total.

La medida de política se orienta a diseñar, aprobar e implementar un Programa de Educación Financiera para promover el uso de instrumentos financieros alternativos como las facturas negociables, leasing, microseguros y garantías, que estén orientados a las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas. Además, se prevé un programa de promoción a nivel regional, a fin de aumentar la intermediación financiera entre ofertantes y demandantes de instrumentos financieros alternativos.

- Entidad Responsable: GEREPRO (Sub Gerencia de Industria y MYPE).
- Entidades Colaboradoras: Entidades financieras, Cajas municipales.
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas capacitadas, que acceden y usan instrumentos financieros alternativos en el departamento (Meta 2026: 10, Meta 2030: 30, Meta 2035: 50).

Hitos por cumplir hasta julio del 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
Primera fase en educación financiera: Difusión y sensibilización de educación financiera en instrumentos financieros alternativos - aprobado	Segunda fase en educación financiera: Capacitación y asistencia técnica en el acceso y uso de instrumentos financieros alternativos - implementado	Al menos 50% de las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas, capacitadas y asistidas usan instrumentos financieros - alternativos
Programa de promoción regional de instrumentos financieros alternativos - Road Shows, Redes de Apoyo y Programas de Mentoría de	Programa de promoción regional de instrumentos financieros alternativos - Road Shows, Redes de Apoyo y Programas de Mentoría -	Programa de promoción regional de instrumentos financieros alternativos - Road Shows, Redes de Apoyo y Programas de Mentoría - implementado en al

²⁴ Este hito se coordinará con PRODUCE, que es responsable de la MP 4.8 “Instrumentos de difusión y orientación financiera” del Plan Nacional de Competitividad y Productividad, en donde se estableció

como hito al 2024: “Portal Digital de Difusión de Instrumentos Financieros para las MYPE, implementado”.
²⁵ Fuente: Reporte de facturas negociables. Tablero BI. PRODUCE.

Hitos por cumplir hasta julio del 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
Mentoría - en alianzas con entidades financieras para aumentar la intermediación financiera - implementado en al menos 1 provincia	implementado en al menos 2 provincias	menos 3 provincias adicionales

Objetivo Prioritario 5 (OP5): Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno

Medida de política 5.1 Promoción del empleo decente

Arequipa enfrenta desafíos en el acceso al empleo decente. Se registra un elevado subempleo (28.02%), así como escasas oportunidades laborales para los jóvenes y las mujeres.

De acuerdo con la información del INEI, hay un 17% de jóvenes entre 15 y 29 años que no estudian ni trabajan. Los jóvenes tienen mayores dificultades para acceder a empleos bien remunerados y con estabilidad. La medida de política busca promover la empleabilidad de los jóvenes y mujeres, a través de la creación de un sello que reconozca la inclusión laboral de la empresa (adolescente y género) e identificar y promover la implementación de buenas prácticas con enfoque de protección de trabajo adolescente.

- Entidad Responsable: GORE Arequipa - Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (GRTPE).
- Entidades Colaboradoras: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), Cámara de Comercio e Industria de Arequipa (CCIA), Sociedad Nacional de Industrias (SIN), Cámara PYME, otros.
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de autorización previa a las y los adolescentes para que realicen trabajo por cuenta ajena o relación de dependencia (Meta 2026: 5, Meta 2030: 10, Meta 2035: 20); Porcentaje de trabajadoras y trabajadores con jornada regular, acceso a seguro de salud y afiliación a pensiones (Meta 2026: 73.5, Meta 2030: 76, Meta 2035: 81).

Hitos por cumplir hasta julio del 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
Trabajo adolescente e infantil identificado por zonas prioritarias	Al menos 2 provincias implementan la plataforma de trabajo adolescente (información, registro)	Al menos 4 provincias adicionales implementan la plataforma de trabajo adolescente (registro, consultas, otros)
Sello regional "Empresa con Inclusión Laboral" - establecido	Al menos 50 empresas y/o modelos asociativos empresariales implementan buenas prácticas con enfoque de protección de trabajo adolescente	Al menos 80 empresas y/o modelos asociativos empresariales implementan buenas prácticas con enfoque de protección de trabajo adolescente

Medida de política 5.2 Fortalecimiento de los mecanismos y servicios de formalización laboral

A pesar de los esfuerzos realizados, Arequipa enfrenta una problemática persistente en cuanto a la formalización laboral. En el año 2023, la tasa de informalidad fue del 63.6% y en 2024 se redujo ligeramente al 62.2%.

La alta informalidad laboral implica que una gran parte de la población trabajadora no tiene acceso a beneficios sociales, seguridad laboral ni protección social, lo que perpetúa la vulnerabilidad económica y social de los trabajadores.

La medida de política se orienta a promover la formalización laboral y garantizar que los trabajadores tengan acceso a los beneficios y protecciones que les corresponden, con la implementación de estrategias regionales más efectivas que incluyan la creación de nuevos Centros Integrados "Formálizate ahora", así como la mejora de los servicios de asistencia técnica y capacitación.

- Entidad Responsable: GORE Arequipa - GRTPE.
- Entidades Colaboradoras: MTPE, sector privado, entre otros.
- Indicadores de desempeño: Tasa de crecimiento de trabajadores que ingresan a planilla electrónica del sector asalariado privado formal. (Meta 2026: 6, Meta 2030: 6.5, Meta 2035: 7).

Hitos por cumplir hasta julio del 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
Formalización por categoría de empresa y sector productivo – línea base - establecida	Al menos 1 nuevo Centro Integrado “Formálzate ahora” - operando (presencial y virtual)	Al menos 2 Centros Integrados “Formálzate ahora” en 2 provincias adicionales (presencial y virtual)
Estrategia Regional de Formalización Empresarial Laboral - implementada		

Medida de política 5.3 Promoción de la empleabilidad para mejorar la inserción y productividad en el mercado laboral

En Arequipa se registra un 28% de la PEA ocupada en condición de subempleo, situación que refleja la inadecuación ocupacional, ya sea por ingresos inferiores al mínimo legal o por trabajar menos horas de las requeridas. Entre los subempleados, las mujeres representan el 55.8 %, a pesar de que solo constituyen el 42.7 % de la PEA ocupada, lo cual evidencia una mayor vulnerabilidad laboral femenina.

La alta proporción de trabajadores subempleados implica una subutilización del capital humano disponible, lo que limita el crecimiento económico regional y reduce la eficiencia del mercado laboral. Esta situación también afecta la capacidad de generación de ingresos de los hogares y contribuye a la persistencia de brechas sociales y económicas.

La medida de política busca promover la empleabilidad, mediante servicios de certificación de competencias y desarrollo de perfiles de competencias que permitan a los trabajadores utilizar sus habilidades y potencialidades acordes con sus capacidades y las necesidades del mercado. Asimismo, busca promover la empleabilidad mediante una mayor participación laboral de las mujeres.

- Entidad Responsable: GORE Arequipa - GRTPE.
- Entidades Colaboradoras: MTPE, MINEDU.
- Indicadores de desempeño: Tasa de inadecuación ocupacional de la PEA profesional ocupada (Meta 2026: 26.5, Meta 2030: 24, Meta 2035: 20).

Hitos por cumplir hasta julio del 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
Servicios de certificación de competencias laborales (CCL) requeridos en el departamento (por provincia) - identificados	Centro de Certificación de Competencias Laborales en una provincia nueva	6 nuevos perfiles de competencias aprobados acorde a la demanda del departamento
Demanda regional laboral identificada (prospectiva al 2040)	Mejorar perfiles laborales mediante capacitación certificada (MTPE – MINEDU) según demandas identificadas, por provincia	Al menos 6 evaluadores de competencias laborales de cadenas de valor priorizadas en el departamento (acreditados por el MTPE)

Objetivo Prioritario 6 (OP6): Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo

Medida de política 6.1 Simplificación administrativa

En el estudio “Doing Business en el Perú 2020”, realizado por el Banco Mundial, Arequipa ocupó el puesto 6 de los 12 distritos evaluados, en donde los mejores resultados se registraron en “Apertura de una empresa” (puesto 2) y “Obtención de permisos de construcción” (puesto 4). Sin embargo, en el “Registro de la propiedad” se ubicó en el último lugar (puesto 12) y en “Cumplimiento de contrato” en el antepenúltimo puesto (10 de 12). Se identificó que hay un espacio importante para mejorar la regulación que incide en la actividad económica y contar con un clima de negocios propicio para atraer inversión.

Esta medida de política busca apoyar el desarrollo de actividades productivas, mediante la simplificación y reducción de las cargas administrativas, requisitos y costos que se generan a los ciudadanos o empresas como consecuencia de trámites y procedimientos administrativos engorrosos e innecesarios.

El Gobierno Regional de Arequipa, en alianza con la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGP-PCM), implementará los instrumentos de calidad regulatoria (agenda temprana, análisis de impacto regulatorio ex ante, ex post, entre otros), estrategia que sería reforzada a través de la implementación de Procedimientos Administrativos

Estandarizados (PAE) implementados en entidades de la administración pública de Arequipa.

- Entidades Responsables: GORE Arequipa - GEREPRO, Gobiernos locales priorizados - Oficina de Modernización y Desarrollo Institucional (OMDI).
- Entidades Colaboradoras: SGP-PCM, entre otros.
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de entidades de administración pública de Arequipa que aplican instrumentos de calidad regulatoria y procedimientos administrativos estandarizados (Meta 2026: 2.6, Meta 2030: 8.5, Meta 2035: 17.0).

Hitos por cumplir hasta julio del 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
	Aplicación de instrumentos de calidad regulatoria en Gerencias / Oficinas del GORE (OMDI-ORPPAT)	Aplicación de instrumentos de calidad regulatoria - Municipalidades priorizadas
	Análisis de calidad regulatoria en procedimientos administrativos estandarizados y servicios prestados en exclusividad implementados en 4 sectores priorizados - GORE (OMDI-ORPPAT)	Procedimientos administrativos estandarizados implementados en 4 nuevos sectores - GORE (OMDI-ORPPAT)
	Procedimientos administrativos estandarizados implementados en 3 municipalidades priorizadas	Procedimientos administrativos estandarizados implementados en 4 municipalidades adicionales

Medida de política 6.2 Optimización de servicios para la obtención de permisos municipales

En el departamento se identifican oportunidades para mejorar la eficiencia en el otorgamiento oportuno de las licencias y permisos municipales, lo cual mejorará el ambiente de negocios para la creación y operación de empresas.

En el 2023, en los municipios de la provincia de Arequipa, un 23% de las licencias de funcionamiento de riesgo alto y un 13% de riesgo muy alto se emitieron en

un plazo mayor o igual a 10 días, siendo el plazo legal según normativa vigente de 8 días.

Frente a dicha realidad, la medida de política busca orientar la optimización de los procesos para los trámites señalados en municipalidades subnacionales priorizadas, con el fin de promover el desarrollo productivo y las inversiones.

- Entidades Responsables: GORE Arequipa - GEREPRO, Gobiernos locales.
- Entidades Colaboradoras: PRODUCE, Gremios empresariales, SGP-PCM, MVCS.
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de licencias de funcionamiento de riesgo alto y muy alto, emitidas en el plazo legal (Meta: 2026: 85 Riesgo alto, 90 Riesgo muy alto, Meta 2030: 90 Riesgo alto, 95 Riesgo muy alto, 2035: 100 Riesgo alto, 100 Riesgo muy alto); Porcentaje de certificados ITSE emitidos en el plazo legal (Meta 2026: 40, Meta 2030: 60, Meta 2035: 80); Porcentaje de licencias de habilitación urbana emitidas en el plazo legal (Meta 2026: 30, Meta 2030: 50, Meta 2035: 70), Porcentaje de licencias de edificación emitidas en el plazo legal (Meta 2026: 50, Meta 2030: 70, Meta 2035: 90).

Hitos por cumplir hasta julio del 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
Programa de simplificación administrativa para la obtención de Licencias de Funcionamiento (LF), Certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Edificación (ITSE), Licencias de Edificación y Habilitación Urbana (LHU) en municipalidades priorizadas - aprobado (PCM, MVCS, Municipalidades)	Simplificación administrativa para la obtención de LF implementada en municipalidades provinciales priorizadas	Simplificación administrativa para la obtención de LF implementada en municipalidades distritales priorizadas
	Simplificación administrativa para la obtención de certificados de ITSE implementada en municipalidades provinciales priorizadas	Simplificación administrativa para la obtención de ITSE implementada en municipalidades distritales priorizadas
	Simplificación administrativa para la obtención de LE y LHU implementada en municipalidades provinciales priorizadas	Simplificación administrativa para la obtención de LE y LHU implementada en municipalidades distritales priorizadas

Hitos por cumplir hasta julio del 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
	Módulo del Sistema Único de Trámites (SUT) de la PCM para el registro de LF e ITSE ²⁶ operativo en municipalidades provinciales priorizadas ²⁷	Plataforma del MVCS para la obtención de LE y LHU ²⁸ operativa en municipalidades provinciales priorizadas ²⁹

Medida de política 6.3 Estrategia articulada para la formalización, desarrollo empresarial y aplicación de estándares de calidad

Las MYPE y los pequeños productores presentan debilidades en su gestión empresarial y enfrentan limitaciones para acceder a servicios públicos y privados, lo cual incide en su baja productividad y dificulta su acceso a los mercados. En Arequipa, el 69,7% de las MYPE son informales³⁰. Además, con base en las entrevistas realizadas, se identificó que hay una escasa aplicación de estándares de sanidad, inocuidad y calidad, principalmente en las MYPE.

La medida busca hacer más competitivas a las MYPE y pequeños productores, fortaleciendo sus capacidades productivas y empresariales. Asimismo, se busca mejorar la sanidad, inocuidad y calidad de sus productos para facilitar el acceso a los mercados internacionales, fortaleciendo el uso de normas técnicas peruanas, acreditación de laboratorios y servicios de certificación de productos y de gestión. Esta medida de política se relaciona con las medidas de política 7.2 Fortalecimiento de la actividad exportadora para organizaciones / emprendimientos con potencial exportador y 7.3 Rutas para el desarrollo del Comercio Exterior del objetivo prioritario 7 Comercio Exterior de este documento.

- Entidad Responsable: GORE Arequipa - GEREPRO (Subgerencia de Industria y MYPE).
- Entidades colaboradoras: PRODUCE, INACAL, entre otros.

- Indicadores de desempeño: Número de empresas y/o asociaciones que aplican estándares de certificación de productos y/o sistemas de gestión (Meta 2026: 0, Meta 2030: 60, Meta 2035: 120); Variación porcentual de las ventas de las empresas atendidas (Meta 2026: 10, Meta 2030: 30, Meta 2035: 50); Variación porcentual de empresas formalizadas (Meta 2026: 10, Meta 2030: 15, Meta 2035: 20).

Hitos por cumplir hasta julio del 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
Programa Impulsa Empresa aprobado	20 organizaciones y/o emprendimientos asesorados con el Programa Impulsa Empresa - formalizados	10 organizaciones y/o emprendimientos adicionales asesorados con el Programa Impulsa Empresa - formalizados
Ventanilla Única Digital para la Formalización y el Crecimiento Empresarial (VUD - Formaliza y Crece) - establecida	Asistencia técnica realizada a emprendedores para acceder a servicios públicos y privados en 4 cadenas productivas priorizadas	Asistencia técnica realizada a emprendedores para acceder a servicios públicos y privados en 4 nuevas cadenas productivas priorizadas
Programa de estándares de contabilidad para las MYPE y Norma Peruana de Información Financiera - aprobado y en desarrollo	10 organizaciones y/o emprendimientos asesorados con el Programa estándares de contabilidad aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	10 organizaciones y/o emprendimientos adicionales, asesorados con el Programa estándares de contabilidad aplican las NIIF
Programa de certificación en cadenas de valor priorizadas - aprobado	Programa de certificación en 3 cadenas de valor - implementado	Programa de certificación en 3 nuevas cadenas de valor - implementado
	1 organismo de certificación de productos - acreditado	1 Laboratorio de ensayos - acreditado

²⁶ La obtención de la LF para el nivel de riesgo bajo y medio serán atendidos en un plazo no menor a 2 días.

²⁷ Las Municipalidades Provinciales priorizadas serán definidas por la PCM.

²⁸ La plataforma del MVCS será el Sistema de Monitoreo de Procedimientos y Licencias Emitidas (SIMPLE) u otro que se considere.

²⁹ Las Municipalidades Provinciales priorizadas serán definidos por el MVCS.

³⁰ Fuente: Diagnóstico Productivo Regional Arequipa. PRODUCE. OGEIEE –Oficina de Estudios Económicos (OEE).

Objetivo Prioritario 7 (OP7): Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios

Medida de política 7.1 Fortalecimiento de la actividad turística

El tiempo promedio de permanencia del visitante extranjero en Arequipa es relativamente bajo en comparación con el potencial turístico de la región.

Según el Perfil del Turista Extranjero 2023 (MINCETUR), el visitante extranjero se queda en promedio 1.6 días en Arequipa, concentrando la mayor parte de su estadía en el Centro Histórico y el Valle del Colca³¹. Ello debido a la oferta turística concentrada y poco diversificada, conectividad vial limitada, infraestructura turística insuficiente en zonas rurales, entre otras razones.

La medida de política se orienta a incrementar la afluencia y permanencia de visitantes extranjeros en los sitios turísticos del departamento, a la mejora de la oferta turística y la ampliación de la infraestructura turística de las provincias del departamento.

- Entidad Responsable: GORE Arequipa - Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo (GERCETUR).
- Entidades Colaboradoras: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), municipalidades provinciales y distritales, Asociación de Agencias de Viajes y Turismo, Asociación de Hoteles y Restaurantes, Ente Gestor de Turismo Arequipa.
- Indicador de desempeño: Tiempo promedio de permanencia de visitantes extranjeros en el destino turístico (días) (Meta 2026: 1.8, Meta 2030: 2.6, Meta 2035: 3).

Hitos por cumplir hasta julio del 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
Al menos 3 nuevos circuitos turísticos integrados ³² que incluyan pernocte fuera de la ciudad- implementados	Al menos 6 nuevos circuitos turísticos integrados con oferta de itinerarios de 5 a 6 noches - implementados	Al menos 12 circuitos turísticos adicionales integrados sostenibles - implementados
	Participación del GORE en 3 eventos internacionales enfocados en turismo prolongado y experiencias temáticas	

Medida de política 7.2 Fortalecimiento de la actividad exportadora para organizaciones / emprendimientos con potencial exportador

En Arequipa, en el 2024, las micro y pequeñas empresas (MYPE) representan más del 99.5 % del tejido empresarial (94.8% microempresas, 4.7% pequeñas empresas³³). Cuando se observa únicamente a las empresas que participan en el comercio exterior, se advierte que, a nivel nacional, las MYPE constituyen el 96.8%³⁴ de las empresas exportadoras. A pesar de ello, la estructura exportadora del departamento está fuertemente concentrada en grandes compañías mineras, lo que explica que -aunque las exportaciones totales de Arequipa³⁵ crecieron en 2024 y la región aportó cerca del 9% de las exportaciones nacionales- el peso específico de las MYPE dentro del valor exportado siga siendo reducido.

A pesar de este crecimiento, la mayoría son grandes compañías mineras, mientras que las MYPE enfrentan barreras como altos costos logísticos, trámites complejos y falta de acceso a financiamiento. Además, solo el 12% de las MYPE exportadoras están organizadas en asociaciones o cooperativas, lo que limita su capacidad para negociar, innovar y cumplir estándares internacionales (PRODUCE, 2024).

Esta realidad evidencia la necesidad de fortalecer modelos asociativos y brindar asistencia técnica para

³¹ INEI, Compendio Estadístico, Arequipa 2024. Tabla 20.1.
³² Se refiere a que el turista sale de la ciudad de Arequipa y pernocta fuera de ella.
³³ https://www.produceempresarial.pe/wp-content/uploads/2025/01/Ficha_Diagnostico_Arequipa-2024_22.01.2025.pdf.

³⁴ <https://www.adexdatatrade.com/ADTFileServer/Temporal/198-fc0f6afb-1663-49d8-8733-ee1cf1cc6f8b.pdf>
³⁵ <https://www.gob.pe/institucion/promperu/noticias/1120468-promperu-las-exportaciones-peruanas-alcanzaron-cifras-historicas-y-superan-expectativas>.

que las MYPE con potencial exportador puedan integrarse a cadenas globales y aprovechar oportunidades en agroindustria, manufactura y servicios especializados, entre otros.

- Entidad Responsable: GORE Arequipa - GERCETUR.
- Entidades Colaboradoras: MINCETUR, Comité Ejecutivo Regional de Exportaciones (CERX), Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERU), Cámara MYPE de Arequipa, GEREPRO.
- Indicador de desempeño: Número de empresas y/u organizaciones asociadas insertadas en las cadenas productivas exportadoras atendidas por GERCETUR (Meta 2026: 20, Meta 2030: 40, Meta 2035: 70).

Hitos por cumplir hasta julio del 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
30 MYPES o modelo asociativo asesoradas en asociatividad empresarial, biocomercio, inteligencia comercial, acceso a mercados y pilotos de oferta exportable	30 MYPES o modelo asociativo adicionales asesoradas en asociatividad empresarial, biocomercio, inteligencia comercial, acceso a mercados y pilotos de oferta exportable	30 MYPES o modelo asociativo adicionales asesoradas en asociatividad empresarial, biocomercio, inteligencia comercial, acceso a mercados y pilotos de oferta exportable

Medida de política 7.3 Rutas para el desarrollo del comercio exterior

En el 2024, Arequipa registró una cifra récord de US\$ 6,684 millones en exportaciones, con un predominio de productos mineros, lo cual genera una alta dependencia de los precios internacionales de los minerales³⁶.

En el departamento se observa una escasa diversificación en cuanto al número de productos exportados, número de empresas exportadoras y de los mercados de destino.

La medida de política se orienta a diversificar la canasta exportadora y/o ampliar los mercados, mediante los servicios especializados que brindan la Ruta Productiva Exportadora (RPE) y la Ruta Exportadora (RE) a organizaciones / empresas

exportadoras en un trabajo conjunto con MINCETUR, PRODUCE, MIDAGRI, PROMPERÚ, SENASA, INIA, ITP, INACAL, TU EMPRESA, entre otros.

- Entidad Responsable: GORE Arequipa - GERCETUR.
- Entidades Colaboradoras: MINCETUR, CERX, PROMPERU, Cámara MYPE, CCIA.
- Indicadores de desempeño: Incremento porcentual de las exportaciones de las organizaciones / empresas que exportan nuevos productos y/o a nuevos mercados (Meta 2026: 5, Meta 2030: 10, Meta 2035: 15).

Hitos por cumplir hasta julio del 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
Al menos 30 organizaciones / empresas han culminado la Ruta Productiva Exportadora (MINCETUR) / Ruta Exportadora Empresarial (PROMPERÚ), exportan por primera vez o han diversificado sus exportaciones y/o mercados (GERCETUR)	Al menos 30 organizaciones / empresas adicionales han culminado la Ruta Productiva Exportadora (MINCETUR) / Ruta Exportadora Empresarial (PROMPERÚ), exportan por primera vez o han diversificado sus exportaciones y/o mercados (GERCETUR)	Al menos 15 organizaciones / empresas que han culminado la Ruta Exportadora Avanzada (PROMPERÚ) exportan por primera vez o han diversificado sus exportaciones y/o mercados (GERCETUR)

Objetivo Prioritario 8 (OP8): Fortalecer la institucionalidad del país

Medida de política 8.1 Mecanismos anticorrupción implementados³⁷

Según CEPLAN, con base en cifras de la ENAHO, en el departamento de Arequipa la percepción de la población sobre la corrupción, como el principal problema, se incrementó del 59%, registrado en el 2022, al 61.6% en el 2023³⁸. Además, en la medición que realiza la Contraloría General de la República (CGR), según su Índice de Riesgos de Corrupción e Inconducta

³⁶ Reporte de Comercio Regional Anual 2024 Arequipa. MINCETUR.
³⁷ Los mecanismos anticorrupción se refieren a planes anticorrupción, portales de transparencia y acceso a información

pública, rendición de cuentas, adopción de sistemas de gestión antisoborno, control interno, entre otros.
³⁸ Fuente: “Incremento de la corrupción”, CEPLAN.

Funcional (INCO), en la provincia de Arequipa se registra un alto nivel de corrupción³⁹.

La persistencia de este grave problema y la limitada cultura de integridad en entidades públicas y privadas ha debilitado la confianza ciudadana y reducido la eficacia del gasto público en detrimento del bienestar general.

La medida de política se orienta a reducir la incidencia de casos de corrupción en el departamento, proponiendo la aplicación de mecanismos anticorrupción y de integridad.

- Entidades Responsables: GORE Arequipa - Oficina de Integridad Institucional (Secretaría Técnica de la CRAA⁴⁰), Comisión Regional Anticorrupción (CRAA).
- Entidad Colaboradora: Todos los miembros de la CRAA (Corte Superior de Justicia, Municipalidades Provinciales y Distritales, Consejo Regional, Prefectura Regional, Procuraduría Descentralizada contra la corrupción, Ministerio Público, etc.)
- Indicadores de desempeño: Índice de capacidad preventiva frente a la corrupción⁴¹ (Meta 2026: 0,9, Meta 2030: 1,5, Meta 2034: 3); Índice de Riesgos de Corrupción e Inconducta Funcional (INCO)⁴² (Meta 2026: 90, Meta 2030: 80, Meta 2035: 70).

Hitos por cumplir hasta julio del 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
El GORE y las municipalidades capacitadas para implementar mecanismos anticorrupción y de integridad (OII-GGR)	Al menos el 20% de las dependencias del GORE y municipalidades cuentan con mecanismos anticorrupción y de integridad - implementados (OII-GGR)	Al menos el 50% de las dependencias del GORE y municipalidades cuentan con mecanismos anticorrupción y de integridad - implementados (OII-GGR)

³⁹ Fuente: Índice de Riesgos de Corrupción e Inconducta Funcional (INCO). Contraloría General de la República (CGR).

⁴⁰ Según la Ley de Gobiernos Regionales, el oficial de integridad del GORE Arequipa asume la secretaría técnica de la CRAA.

⁴¹ El Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción, establecido mediante Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM/SIP del 28/6/2021, es la herramienta que permite medir la adecuación de la entidad al estándar de integridad

Medida de política 8.2 Planificación y ordenamiento territorial y ambiental

En Arequipa, las entidades del sector público no disponen de instrumentos de planificación para la gestión del territorio actualizados, que promuevan y regulen los procesos de organización y gestión sostenible del mismo, así como el cuidado del medio ambiente, y que estén alineados con la Política Nacional de Ordenamiento Territorial al año 2050. En 5 de las 8 provincias se cuenta con Planes de Acondicionamiento Territorial (PAT), mientras que la mayoría de los distritos no cuentan con Planes de Desarrollo Urbano Actualizados (PDU)⁴³.

En tal sentido, es necesario contar con instrumentos dinámicos y participativos de nivel regional que se articulen con los planes ambientales, de desarrollo económico, social y cultural, así como con otros planes e instrumentos relacionados con la gestión del territorio y del desarrollo multinivel.

Con esta medida de política se busca que el departamento cuente con un ámbito territorial competitivo y sostenible, considerando sus aptitudes y potencialidades, promoviendo el desarrollo e implementación de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial y ambiental.

- Entidad Responsable: GORE Arequipa - Oficina de Acondicionamiento Territorial (OAT) de la Oficina Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (ORPPAT).
- Entidades Colaboradoras: GORE Arequipa - Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento (GRVCS) y Gerencia Regional Ambiental (GRAM), Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres (SGRD) de la PCM, MVCS, MINAM, Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Instituto Geofísico del Perú (IGP), CCIA, Dirección Desconcentrada de Cultura – Arequipa, Gobiernos locales, entre otros.
- Indicadores de desempeño: Número de proyectos de inversión que tienen como referencia las

a través del desarrollo de los componentes y subcomponentes del modelo de integridad, evidenciando las brechas y oportunidades de mejora en su implementación.

⁴² El Índice de Riesgos de Corrupción e Inconducta Funcional es una herramienta de la Contraloría General de la República del Perú para medir el riesgo de corrupción en entidades públicas, utilizando indicadores objetivos y datos de control gubernamental.

⁴³ Fuente: RENAMU.

capacidades territoriales del departamento e incorporan criterios de sostenibilidad (Meta 2026: 0, Meta 2035: 4).

Hitos por cumplir hasta julio del 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
Estudios Especializados (EE) - aprobados (OAT-ORPPAT)	Diagnóstico Integrado del Territorio (DIT) del departamento - aprobado (OAT-ORPPAT)	
	Plan de Ordenamiento Territorial (POT) regional - aprobado (OAT-ORPPAT)	Al menos 1 proyecto de inversión del POT ⁴⁴ - en ejecución (OAT-ORPPAT)
	Al menos 3 municipalidades provinciales con Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) - aprobados (Gobiernos locales)	Al menos 5 nuevas municipalidades provinciales con PAT (2 adicionales) -- implementados (Gobiernos locales)
	Al menos 2 municipalidades provinciales ejecutan proyectos de inversión en sectores priorizados, de acuerdo con los PAT y otros instrumentos de planificación y gestión territorial y urbana (Gobiernos locales)	Al menos 2 municipalidades provinciales adicionales ejecutan proyectos de inversión en sectores priorizados, de acuerdo con los PAT y otros instrumentos de planificación y gestión territorial y urbana (Gobiernos locales)

Medida de política 8.3 Planes de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRRD) y Sistemas de Alerta Temprana (SAT)

Arequipa es uno de los departamentos que enfrenta mayores peligros de origen natural.

Según el registro de emergencias en el Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención

⁴⁴ O instrumento similar que indique el ente rector del ordenamiento territorial (PCM) según lo dispuesto en la Ley de ordenamiento territorial y de creación del sistema nacional de ordenamiento territorial (SINADOT).
⁴⁵ El periodo comprende desde el 2003 hasta el 14 de febrero de 2023.

de Desastres (SINPAD) desde el 2003 hasta inicios del 2023 ⁴⁵, se registraron 4,282 ocurrencias de peligros⁴⁶. La provincia con mayor número de ocurrencias fue Caylloma con 1,343 registros. El total de personas impactadas (afectados, damnificados, fallecidos, lesionados, desaparecidos), en el período indicado, en el departamento fue de más de 1 millón, siendo las provincias de Caylloma y Arequipa las que registran los mayores valores con 355,486 y 204,382, respectivamente.

La medida de política se orienta a reducir los riesgos de desastres y la población impactada, a través del fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales en la aplicación de los Planes de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres y Planes de Gestión Reactiva.

- Entidad Responsable: GORE Arequipa - Gerencia Regional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Entidades colaboradoras: Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres (SGRD) de la PCM, MINAM, INDECI, CENEPRED.
- Indicadores de desempeño: Variación porcentual en el número de personas impactadas por emergencias (Meta 2026: -20, Meta 2030: -40, Meta 2035: -50)⁴⁷.

Hitos por cumplir hasta julio del 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
Cobertura para el uso e implementación de la Plataforma de Gestión de Riesgos de Desastres (PGRD) del Gobierno Regional en al menos 2 municipalidades provinciales, ampliada (Gobiernos locales)	Cobertura para el uso e implementación de la PGRD en 4 municipalidades provinciales (2 nuevas), ampliada (Gobiernos locales)	Cobertura para el uso e implementación de la PGRD en al menos 6 municipalidades provinciales (2 nuevas), ampliada (Gobiernos locales)

⁴⁶ El 75% de las emergencias registradas en Arequipa corresponden a peligros hidrometeorológicos y oceanográficos: precipitaciones, inundaciones, heladas, friajes, entre otras.
⁴⁷ Año base 2024: 7,173 personas impactadas por emergencias en Arequipa. Fuente: Gerencia Regional de Gestión de Riesgos de Desastres – GORE Arequipa.

Hitos por cumplir hasta julio del 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
Cobertura para el uso e implementación del Sistema de Alerta Temprana (SAT) en al menos 2 municipalidades provinciales, ampliada (Gobiernos locales)	Cobertura para el uso e implementación del SAT en al menos 4 municipalidades provinciales (2 nuevas), ampliada (Gobiernos locales)	Cobertura para el uso e implementación del SAT en al menos 6 municipalidades provinciales (2 nuevas), ampliada (Gobiernos locales)

Medida de política 8.4 Gestión optimizada del Catastro Fiscal en los Gobiernos Locales

En el 2025, en Arequipa, el 11.5% del presupuesto de los gobiernos locales proviene de la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados (RDR), lo que permite un espacio de mejora para los ingresos a través de una mayor recaudación tributaria. En ese sentido, el catastro fiscal es una herramienta del MEF para mejorar la gestión de los ingresos fiscales de las municipalidades tomando en cuenta que en Arequipa existe un avance a octubre de 2025 de 27 municipalidades con catastro fiscal implementado⁴⁸.

En el marco de la Estrategia de Gestión del Catastro Fiscal del MEF, se realiza la incorporación de los gobiernos locales al catastro fiscal; además, se implementa un programa de asistencia en materia de recaudación tributaria y gestión fiscal, a través del cual se buscará su incorporación gradual al Sistema de Recaudación Tributaria Municipal (SRTM).

Esta medida de política busca optimizar la recaudación tributaria de los gobiernos locales, fortaleciendo la planificación y administración urbana, contribuyendo al desarrollo ordenado y eficiente de los distritos del departamento.

- Entidades Responsables: GORE Arequipa, Municipalidad Provincial de Arequipa (Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización).
- Entidades Colaboradoras: MEF, Municipalidades Provinciales y Distritales.
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de recursos directamente recaudados respecto al PIM de

gobiernos locales (Meta 2026: 12, Meta 2030: 18, Meta 2035: 25); Número de municipalidades incorporadas a la plataforma de catastro fiscal del MEF (Meta 2026: 30, Meta 2030: 47, Meta 2035: 67).

Hitos por cumplir hasta julio del 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
Al menos 3 municipalidades cuentan con catastro fiscal implementado	Al menos 20 municipalidades cuentan con catastro fiscal implementado	Al menos 40 municipalidades cuentan con catastro fiscal implementado
	Al menos 10 municipalidades incorporadas al Sistema de Recaudación Tributaria Municipal (SRTM) con servicio activo	Al menos 30 municipalidades incorporadas al SRTM con servicio activo

Medida de política 8.5 Implementación del Régimen del Servicio Civil

En Arequipa existe un limitado avance en la meritocracia del servicio público y tránsito hacia una estructura de recursos humanos vinculada con el marco normativo del Régimen del Servicio Civil, lo cual influye negativamente en la calidad de los servicios públicos, la planificación, diseño y continuidad de políticas en el departamento.

La medida de política permitirá que el GORE implemente el proceso de tránsito hacia lo dispuesto por la Ley del Servicio Civil en su sede central de manera gradual: en la primera etapa se elaborará la propuesta del Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) para ser presentada y, en una segunda etapa, esta propuesta será aprobada por el MEF y la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR). Para ello se requiere la asistencia técnica de SERVIR en coordinación con el GORE Arequipa.

Asimismo, se impulsará que entidades Tipo B, como los órganos desconcentrados del GORE, transiten al citado régimen de manera gradual con el fin de mejorar el desempeño individual e institucional, así

⁴⁸ Fuente: "Estrategia de Gestión del Catastro Fiscal 2025". MEF. Gráfico 1.

como transformar la administración pública en Arequipa, haciéndola más eficiente, equitativa y orientada al mérito, para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.

- Entidad Responsable: GORE Arequipa - Oficina General de Administración.
- Entidades Colaboradoras: Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), MEF, otros.
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de servidores civiles de la sede central del GORE que se encuentran bajo el régimen del Servicio Civil (Meta 2026: 0, Meta 2030: 20, Meta 2035: 50).

Hitos por cumplir hasta julio del 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
	Sede Central del GORE con propuesta del Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), presentada a SERVIR en atención a la normativa vigente (Dic-2027)	
	Sede Central del GORE con propuesta del CPE, aprobada en el marco de la normativa vigente	Sede Central del GORE con CPE en el marco SERVIR, implementado en al menos 70% de posiciones
Análisis situacional, presentado a SERVIR	Dirección Regional de Salud y Dirección Regional de Educación (entidades tipo B) del GORE con propuestas de CPE, presentadas a SERVIR en atención a la normativa vigente	2 entidades adicionales (tipo B) con propuestas de CPE, presentadas a SERVIR en atención a la normativa vigente

Objetivo Prioritario 9 (OP9): Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas

Medida de política 9.1 Gestión integral de residuos sólidos y transición hacia una economía circular

El departamento de Arequipa enfrenta desafíos críticos en materia ambiental relacionados con la gestión inadecuada de residuos sólidos, lo que afecta

directamente la calidad de vida de la población y la salud pública. Un alto porcentaje de municipios carece de rellenos sanitarios operativos, lo que ha generado el uso de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos Municipales (botaderos a cielo abierto) con graves impactos ambientales y sociales. Según datos del Ministerio del Ambiente, en el 2022 solo un 0.7% de residuos sólidos municipales generados se disponen en una infraestructura de disposición final adecuada, y el 1.55% de residuos sólidos municipales son valorizados con respecto a lo generado⁴⁹.

De otro lado, se ha identificado que en Arequipa hay un escaso avance en el desarrollo de prácticas de economía circular.

La medida de política se orienta a promover una adecuada disposición y aprovechamiento de los residuos sólidos, a través de la ejecución de proyectos integrales de infraestructura. Además, se prevé impulsar incubadoras y servicios asociados a la economía circular para las MYPE y el establecimiento de un nodo regional de valorización de residuos sólidos.

- Entidad Responsable: GORE Arequipa - Gerencia Regional Ambiental (GRAM).
- Entidades Colaboradoras: Gobiernos locales, Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de residuos gestionados adecuadamente en infraestructuras de manejo de residuos sólidos (disposición final y plantas de valorización) (Meta 2026: 34, Meta 2030: 36, Meta 2035: 45).

Hitos por cumplir hasta julio del 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
Plan Regional de Gestión de Residuos Sólidos que contemple segregación en la fuente y valorización de residuos - aprobado		

⁴⁹ Anuario estadístico del sector Ambiente 2023. MINAM.

Hitos por cumplir hasta julio del 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
Cartera de Inversiones e IOARR en gestión de residuos definida	Al menos 8 proyectos de inversión de infraestructura de residuos sólidos en 8 provincias/ distritos- aprobados	Al menos 8 proyectos de inversión de infraestructura de residuos sólidos en provincias/distritos - ejecutados
Al menos 20 Incubadoras y servicios asociados a la economía circular para las MYPE - funcionando	Al menos una infraestructura de gestión y una valorización de residuos (centros de acopio, plantas de reciclaje, compostaje, reutilización, entre otros) operativa	
	Recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos municipales de la zona denominada Pampa Ispampa, distrito de Yura, provincia Arequipa CUI 2564439	
	Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública para las ciudades de los distritos de Alto Selva Alegre, Cayma, Cerro Colorado, Characato, Jacobo Hunter, José Luis Bustamante y Rivero, La Joya, Mariano Melgar, Miraflores, Paucarpata, Sabandía, Sachaca, Socabaya, Tiabaya, Uchumayo, Yanahuara, Yura y distrito de Arequipa, provincia de Arequipa50 CUI 2521752 (MINAM. UE: Gestión Integral de Calidad Ambiental)	

Medida de política 9.2 Gestión para la sostenibilidad ambiental y de los recursos naturales

En materia ambiental, uno de los principales problemas identificados en Arequipa es la débil cultura ciudadana en el ejercicio de la gestión ambiental, lo que genera impactos negativos tanto en el medio ambiente como en la sociedad. Según información proporcionada por la Gerencia Regional Ambiental, las cabeceras de las cuencas hidrográficas de Chili, Alto Camaná y Ocoña son zonas críticas que requieren acciones urgentes. En estas áreas, la población debe ser capacitada y sensibilizada en temas como el manejo adecuado de residuos sólidos, la conservación de servicios ecosistémicos (agua, bofedales, ecosistemas frágiles) y la implementación de medidas de resiliencia frente al cambio climático.

Asimismo, el departamento registró entre 2020 y 2022 una superficie de 55,000 hectáreas de ecosistemas degradados. Las principales causas de esta degradación incluyen el aumento de suelos deteriorados, la deficiente gestión del agua en ecosistemas y sistemas antrópicos, así como limitaciones en la gestión del conocimiento para la conservación y recuperación de la biodiversidad a nivel de ecosistemas, especies y recursos genéticos.

Ante esta situación, la medida de política se orienta a mejorar el conocimiento y competencias clave de la población en zonas ambientalmente críticas del departamento, a través de la implementación de un programa de educación ambiental, así como a la recuperación de superficies degradadas mediante la ejecución de proyectos de inversión en áreas críticas seleccionadas y la instalación de una plataforma informática para el monitoreo de la recuperación de ecosistemas.

- Entidad Responsable: GORE Arequipa - GRA
- Entidades Colaboradoras: Gobiernos locales, sector privado, universidades, SERFOR, SERNANP.
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de población que aplica Buenas Prácticas Ambientales (BPA) en las zonas críticas de las cabeceras de las tres cuencas hidrográficas (Meta 2026: 15, Meta 2030: 20, Meta 2035: 30); Número de hectáreas de superficie recuperadas en los ecosistemas

⁵⁰ Proyecto priorizado para Arequipa en el PNISC 2022-2025. Unidad Ejecutora. Gestión Integral de Calidad Ambiental. Proyecto en ejecución. Costo estimado 237 millones. Culmina el 2029. Se

contempla la adquisición de 105 camiones compactadores destinados a la gestión de residuos, 33,966 Kits de Equipos de Proyección Personal, 6,255 herramientas.

degradados (Meta 2026: 1,000 has, Meta 2030: 3,000 has, Meta 2035: 5,000 has).

gestión, fortalecimiento de capacidades, entre otras, para que las aguas residuales domésticas/municipales⁵¹ cumplan con los parámetros de calidad ambiental.

- Entidad Responsable: GORE Arequipa - GRA
- Entidades Colaboradoras: Gobiernos locales, sector privado.
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de cobertura de aguas residuales domésticas tratadas en el ámbito urbano (Meta 2026: 50, Meta 2030: 60, Meta 2035: 70); Porcentaje de puntos de muestreo en cuerpos de agua que cumplen el Estándar de Calidad Ambiental (ECA) para agua (Meta 2026: 30, Meta 2030: 40, Meta 2035: 60).

Hitos por cumplir hasta julio del 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
Programa de educación ambiental aprobado	Al menos 50% de la población capacitada en buenas prácticas ambientales en las tres cuencas prioritizadas	Al menos 80% de la población capacitada en buenas prácticas ambientales en las tres cuencas prioritizadas
3 corredores biológicos en las cuencas del departamento de Arequipa delimitados	Al menos 2 proyectos de recuperación de superficies degradadas implementados	Al menos 4 proyectos (2 nuevos) de recuperación de superficies degradadas implementados
1 plataforma informática de monitoreo de recuperación de ecosistemas implementada	Al menos 1 provincia implementa la plataforma de monitoreo	Al menos 2 provincias adicionales implementan la plataforma de monitoreo

Hitos por cumplir hasta julio del 2035		
Hasta Jul-2026	Hasta Jul-2030	Hasta Jul-2035
3 plantas de tratamiento de aguas residuales del departamento cumplen con los Límites Máximos Permisibles (LMP) para efluentes de aguas residuales domésticas/municipales	3 plantas de tratamiento de aguas residuales del departamento adicionales cumplen con los LMP para los efluentes de aguas residuales domésticas/municipales	6 plantas de tratamiento de aguas residuales del departamento adicionales cumplen con los LMP para los efluentes de aguas residuales domésticas/municipales

Medida de política 9.3 Reducción de la contaminación del agua

En Arequipa se registra una elevada contaminación del agua, en donde una fuente importante de contaminación es la descarga directa de las aguas residuales sin tratamiento en los cuerpos receptores (ríos, lagos, quebradas secas o el mar). Otra fuente importante de contaminación es la presencia de metales pesados en las cuencas de los ríos Tambo, Quilca, Camaná y Ocoña, en donde los resultados de las mediciones en arsénico, boro, plomo, cadmio superan los valores permitidos en los Estándares de Calidad Ambiental (ECA).

La contaminación del agua pone en riesgo la agricultura, ganadería, acuicultura y salud de las poblaciones.

La medida de política se orienta a reducir la contaminación del agua en cuencas seleccionadas, a través del fortalecimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) mediante la modernización de infraestructura, equipamiento, optimización de la

⁵¹ De acuerdo con la SUNASS, SEDAPAR tiene bajo su responsabilidad la gestión de 12 PTAR.

Referencias

OP1

Indicador Compuesto de Competitividad Regional (ICCR). Recuperado de

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiMzQ1ODQ0YWUtZGRhYy00ZDkxLWlyYzctZjQxZjNiNWl4YjAwliwidCI6Ijk4MjAxZmVmLWQ5ZjYtNGU2OC04NGY1LWMyNzA1MDc0ZTM0MlslmMiOjR9>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023a). Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestales 2022. Recuperado de

<http://proyecto.inei.gob.pe/enapres/wp-content/uploads/2023/05/1.-INFORME-MEF-Indicadores-de-Programas-Presupuestales-2022.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023b). Perú: Anuario de Estadísticas Ambientales 2023. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/4963255-peru-anuario-de-estadisticas-ambientales-2023>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023c). Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones. Recuperado de <https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023d). Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones. Recuperado de <https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/>

Ministerio de Transportes y Comunicaciones (2023). Anuario Estadístico 2022. Recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4577337/Anuario%20Estad%C3%ADstico%202022.pdf?v=1685395708>

Ministerio de Transportes y Comunicaciones (2024). Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios – Sector Transportes y Comunicaciones. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/mtc/informes-publicaciones/3930630-programacion-multianual-de-inversiones-del-ministerio-de-transportes-y-comunicaciones>

Ordenanza que aprueba la ampliación al año 2027 del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC Arequipa 2013-2025. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/regionarequipa/normas-legales/4150239-500-arequipa>

Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022 – 2025. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=6082&Itemid=100674&lang=es&language=es-ES

Plan Regional de Saneamiento de la Región Arequipa 2023-2027. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/regionarequipa/normas-legales/5537053-0256-2024-gra-gr>

OP2

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023). Perú: Compendio Estadístico 2023. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Compendio2023/cap06/ind06.htm

Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2023, Nacional y Departamental. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1950/libro.pdf

Perú: Enfermedades Transmisibles y no Transmisibles 2023. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1951/libro.pdf

Censos Nacionales 2017 – Sistema de Consulta de Base de Datos REDATAM. Recuperado de <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

Microdatos de la Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO 2022. Recuperado de <https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/>

Ministerio de Educación (2024). ENLA 2023 Resultados de aprendizaje Arequipa. Recuperado de <https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/10480/ENLA%202023%20Resultados%20de%20aprendizaje%20Arequipa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de Educación (2024). Estadística de la Calidad Educativa – ESCALE. Recuperado de <https://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016>

Ministerio de Salud (2023a). Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o Acceso a Servicios del Sector Salud. Recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5058113/Diagn%C3%B3stico%20de%20la%20Situaci%C3%B3n%20de%20Brechas%20de%20infraestructura%20o%20de%20acceso%20a%20servicios%20del%20Sector%20Salud%20282025-2027%29.pdf>

OP3

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (2024). Compendio anual de "PRODUCCIÓN AGRÍCOLA". Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/midagri/informes-publicaciones/2730325-compendio-anual-de-produccion-agricola>

OP4

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023). Encuesta Nacional Agropecuaria 2022. Recuperado de <https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/>

Ministerio de Economía y Finanzas (2019). Política Nacional de Inclusión Financiera. Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-supremo/20676-decreto-supremo-n-255-2019-ef/file>

Superintendencia de Banca y Seguros (2023a). Encuesta de Medición de Capacidades Financieras PERÚ 2022. Recuperado de https://www.sbs.gob.pe/Portals/4/jer/CIFRAS-ENCUESTA/2022/Brochure_ENCUESTA_CAPACIDADES%20FINANCIERAS%202022_vr.pdf

Superintendencia de Banca y Seguros (2023b). Reporte de Indicadores de Inclusión Financiera. Recuperado de <https://www.sbs.gob.pe/app/stats/EstadisticaBoletinEstadistico.asp?p=49#>

OP5

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023). Microdatos de la Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO 2022. Recuperado de <https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/>

Ley N°31828, Ley del Joven Empresario (12 de julio de 2023). Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2195233-1>

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2021). Política Nacional de Empleo Decente. Recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1948868/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20de%20Empleo%20Decente%20-%20PED.pdf>

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2023). Informe Anual del Empleo 2022. Recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5398388/4790054-informe-anual-del-empleo-2022.pdf?v=1699561954>

OP6

Banco Mundial (2020). Doing Business en el Perú, 2020. Recuperado de https://subnational.doingbusiness.org/content/dam/doingBusiness/media/Subnational-Reports/DB2020_Peru_Full-report_Spanish.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017). Censo Nacional de Mercados de Abastos 2016. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1448/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2024). Perú: Producto Bruto Interno por Departamentos 2007 – 2022. Recuperado de [https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-](https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/4990523-producto-bruto-interno-por-departamentos-2007-2022)

[publicaciones/4990523-producto-bruto-interno-por-departamentos-2007-2022](https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/4990523-producto-bruto-interno-por-departamentos-2007-2022)

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023). Microdatos de la Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO 2022. Recuperado de <https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/>

Lozada, B. (2023). Estudio de evaluación impacto de la infraestructura de la calidad en el desarrollo productivo nacional, utilizando evaluación diff-in-diff mediante random forest. Recuperado de https://www.inacal.gob.pe/repositorioaps/data/1/1/2/jer/estudios-investigaciones-oeefiles/estudios-bid%20F02_Impacto_calidad_en_desarrollo_productivo_Humberto_Lozada.pdf

Presidencia del Consejo de Ministros (2024). IV Encuesta Nacional de Satisfacción Ciudadana 2023. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/5433378-encuesta-de-satisfaccion-ciudadana-2023>

Primer reporte de indicadores de inclusión financiera de las mujeres. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Diciembre 2024. Recuperado de <https://www.gob.pe/70493-ministerio-de-economia-y-finanzas-ccif-para-mujeres>

PRODUCE (2023). Informe de Diagnóstico de la Situación de Brechas de Infraestructura o Acceso a Servicios del Sector Producción. Recuperado de <https://transparencia.produce.gob.pe/images/stories/Repositorio/transparencia/proyectos-de-inversion/diagnostico-de-brechas/Informe%20de%20Diagn%C3%B3stico%20de%20brecha%20del%20Sector%20Producci%C3%B3n.pdf>

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2023). Estadísticas y Estudios. Recuperado de <https://e-analitica.sunat.gob.pe/cl-at-itgestionriesgo3-tablero/index/>

OP7

INEI, Compendio Estadístico, Arequipa 2024. Tabla 20.1. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7605421/6453267-compendio-estadistico-arequipa-2024.pdf?v=1739203974>

Diagnóstico Productivo Regional Arequipa 2024 https://www.producempresarial.pe/wp-content/uploads/2025/01/Ficha_Diagnostico_Arequipa-2024_22.01.2025.pdf

Reporte de Empresas Exportadoras (Junio 2024). Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales (CIEN)

<https://www.adexdatatrade.com/ADTFileServer/Temporal/198-fc0f6afb-1663-49d8-8733-ee1cf1cc6f8b.pdf>

PROMPERÚ: Las exportaciones peruanas alcanzaron cifras históricas y superan expectativas

<https://www.gob.pe/institucion/promperu/noticias/1120468-promperu-las-exportaciones-peruanas-alcanzaron-cifras-historicas-y-superan-expectativas>

Reporte de Comercio Regional Anual 2024 Arequipa. MINCETUR. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/mincetur/informes-publicaciones/6612385-reporte-de-comercio-reporte-comercio-regional-rcr-arequipa-2024-anual>

OP8

Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR (14 de agosto de 2024). Gestión del Rendimiento – GDR. Recuperado de

<https://www.gob.pe/institucion/servir/campa%C3%B1as/4914-gestion-del-rendimiento-gdr>

Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR (2011). Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP). Recuperado de

<http://files.servir.gob.pe/WWW/files/GDCR/SERVIR-PDP-GuiaMetodologica.pdf>

Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR (2021). Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º Res070-2021-SERVIR-PE. Recuperado de

<https://www.gob.pe/institucion/servir/normas-legales/1835187-res070-2021-servir-pe>

Banco Interamericano de Desarrollo (2022). Diagnóstico institucional del servicio civil en América Latina: Perú 2022. Recuperado de

<https://publications.iadb.org/es/diagnostico-institucional-del-servicio-civil-en-america-latina-peru-2022>

Contraloría General de la República (CGR) 2024. Índice de Riesgos de Corrupción e Inconducta Funcional (INCO) Recuperado de

<https://www.gob.pe/institucion/contraloria/informes-publicaciones/5686160-indice-de-riesgos-de-la-corrupcion-e-inconducta-funcional-inco-2024>.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023). Encuesta Nacional Agropecuaria 2022. Recuperado de

<https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023). Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestales 2022. Recuperado de

<http://proyecto.inei.gob.pe/enapres/wp-content/uploads/2023/05/1.-INFORME-MEF-Indicadores-de-Programas-Presupuestales-2022.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2024). Microdatos del Registro Nacional de Municipalidades – RENAMU 2023. Recuperado de

<https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/>

Ministerio de Economía y Finanzas (2024). Consulta Amigable. Recuperado de

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

Ministerio de Economía y Finanzas (2025) Estrategia de Gestión del Catastro Fiscal 2025”. MEF. Gráfico 1. Recuperado de

https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/EstrategiaCF-RM157-2025-EF-15.pdf

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2024). GEOMIMP. Recuperado de

https://app.mimp.gob.pe/GeomimpWeb/recursos/paginas/reporte_geomimp/reporte.xhtml

OP9

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2024). Microdatos del Registro Nacional de Municipalidades – RENAMU 2023. Recuperado el 06 de julio de 2024 de

<https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2024). Microdatos del V Censo Nacional Económico. Recuperado el 11 de setiembre de 2024 de

https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/Consulta_por_Encuesta.asp

Ministerio del Ambiente (2024). Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA). Recuperado de <https://sinia.minam.gob.pe/portal/estadisticas-del-sector-ambiente/>

Plan Regional de Competitividad y Productividad **PRCP Arequipa 2035**